

ALMA LORENA CHACÓN LUARCA

**GUÍA DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
“NO MAQUILLES TU DOLOR”**

ASESOR: DR. OTTO DAVID GUAMUCH TUBAC



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio 2021

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía Derechos Humanos.

Índice

Resumen	I
Introducción	li
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	2
1.1.2 Composición social	5
1.1.3 Desarrollo histórico	6
1.1.4 Situación económica	9
1.1.5 Vida política	14
1.1.6 Concepción filosófica	15
1.1.7 Competitividad	16
1.2 Institucional	24
1.2.1 Identidad institucional	24
1.2.2 Desarrollo histórico	24
1.2.3 Los usuarios	24
1.2.4 Infraestructura	25
1.2.5 Proyección social	26
1.2.6 Finanzas	28
1.2.7 Política laboral	28
1.2.8 Administración	28
1.2.9 Ambiente institucional	28
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	31
1.4 Problematización de las carencias y anunciado de hipótesis acción	32
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis - acción	35
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la prepuesta	36
Capítulo: Fundamentación teórica	37
2.1 Elementos teóricos	37
2.2 Fundamentos legales	53
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)	55
3.1 Tema/ título del proyecto	55
3.2 Problema seleccionado	55
3.3 Hipótesis acción	55
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	55
3.5 Unidad Ejecutora	55
3.6 Justificación de la intervención	55
3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)	55
3.8 Objetivos de intervención: general y específicos	56
3.9 Metas	56

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	56
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	56
3.12 Cronograma	57
3.13 Técnicas metodológicas	57
3.14 Recursos	57
3.15 Presupuesto	58
3.16 Responsables	58
3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención	58
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	59
4.1 Descripción de las actividades realizadas	59
4.2 Productos logros y evidencias	60
4.3 Sistematización de la experiencia	60
4.3.1 Actores	60
4.3.2 Acciones	60
4.3.3 Resultados	60
4.3.4 Implicaciones	60
4.3.5 Lecciones aprendidas	60
Capítulo V: El voluntariado	62
5.1 Plan de acción realizada	62
5.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	67
5.3 Evidencias y comprobantes	68
Recomendaciones	
Capítulo VI: Evaluación del proceso	84
6.1 Del diagnóstico	84
6.2 De la fundamentación teórica	84
6.3 Del diseño del plan de la intervención	85
6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	87
6.5 Del voluntariado	87
6.6 Del informe final	87
Conclusiones	88
Recomendaciones o plan de sostenibilidad	89
Bibliografía	90
Apéndices	92

Índice de imágenes

Imagen No. 1	Mapa ubicación Asociación Donamor	1
Imagen No. 2	Organigrama Asociación Donamor	26
Imagen No. 3	FODA	29
Imagen No. 4	Carencias hipótesis acción	32
Imagen No. 5	Priorización del problema	35
Imagen No. 6	Cronograma	57
Imagen No. 7	Presupuesto	58
Imagen No. 8	Mapa municipio de Villa Nueva	65
Imagen No. 9	Satelital ciudad Peronia	68
Imagen No. 10	Tramo a reforestar	69
Imagen No. 11	II tramo a reforestar	69
Imagen No. 12	Suelo y clima	70
Imagen No. 13	Cronograma de reforestación	71
Imagen No. 14	Hilera de plantación	72
Imagen No. 15	II Hilera de plantación	72
Imagen No. 16	Tres bolillos	73
Imagen No. 17	Croquis de localización del área	74
Imagen No. 18	Área de plantación	75
Imagen No. 19	Primera visita al lugar	78
Imagen No. 20	Limpieza de terreno	79
Imagen No. 21	Arboles donados por la municipalidad	79
Imagen No. 22	Proceso de siembra	80
Imagen No. 23	Grupo de epesistas	80
Imagen No. 24	Trabajo terminado	81
Imagen No. 25	Reconocimiento por la municipalidad	81
Imagen N. 26	Carta de convenio	82

Resumen

En la actualidad ha surgido la necesidad de informar a nuestros adolescentes , la búsqueda de nuevas técnicas de aprovechamiento para captar la atención de los mismos es bastante ardua.

Se realizó un estudio de priorización ante los problemas que afectan los adolescentes , centrando la atención en la creación de una guía informativa para la prevención de la violencia contra la mujer

Se pensó en este proyecto porque existe una estadística bastante alta de las mujeres que sufren con cualquier tipo de violencia. Entonces que se hará para ayudar a las que viven con ese tipo de abusos. Se penso en algo sencillo y práctico no muy teórico fácil de leer que no aburra a las mujeres a la hora de leer.

Se llevo a cabo un diagnostico para determinar cual era el problema a enfocarse y resulto esto la violencia contra la mujer.

Cada uno de los datos proporcionados esperamos que ayude a las victimas y que inicien con la concientización , y que adquieran el hábito de divulgación y de denuncia, esperamos que sea un aprendizaje significativo para colaborar en la propagación de las formas de violencia y que las personas no crean que es normal como suele que el victimario les hace creer.

Introducción

El proyecto consistió en la elaboración de una guía sobre “como prevenir la violencia contra la mujer” fue realizada en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala gracias al apoyo de la Asociación Donamor, institución que permitió el desarrollo del trabajo.

El primer capítulo corresponde al diagnóstico comunitario e institucional, aparecen los datos geográficos más relevantes del municipio de Guatemala, Guatemala entre ellos extensión territorial, hidrografía, vías de comunicación, además aspectos de economía, agricultura, arte, educación, religión, aspecto social, cultural, población, costumbres, tradiciones, artesanías, comercio, idioma, entre otros. Así como personajes destacados del municipio

Segundo capítulo: Fundamentación teórica en el que consta de las definiciones que amparan la realización del proyecto así como temas relevantes en materia en mención.

Tercer capítulo corresponde al plan de acción, la justificación del proyecto, igualmente los objetivos generales y específicos que se quieren alcanzar con la guía.

Cuarto capítulo corresponde a la sistematización de experiencias la socialización de la guía proceso dando a conocer las diferentes etapas, los conocimientos adquiridos y las experiencias obtenidas durante las vivencias con las personas que se interactuó registrando cada una de ellas para después lograr la realización de éste capítulo. Quinto capítulo corresponde al monitoreo y evaluación, es decir el análisis hecho y las técnicas utilizadas para la realización de las diferentes etapas del desarrollo del proyecto, los diferentes instrumentos adecuados para la edad y la realidad de la población estudiada así como los resultados obtenidos al finalizar el mismo.

Las conclusiones generales forman parte del trabajo realizado dando a conocer los logros alcanzados al finalizar el proceso del ejercicio profesional supervisado.

Las recomendaciones que van dirigidas a diferentes personas con la intención de que puedan contribuir con la divulgación de la misma la cual es necesaria para vivir en paz y armonía.

El apéndice corresponde a los diferentes documentos realizados para el desarrollo del proyecto entre ellos, cartas de autorización, listado de participantes en las capacitaciones, fotografías, encuesta, en los anexos se encuentra los documentos dados por la asociación registro de personas jurídicas, acta notarial y una constancia de culminación del proceso.

Capítulo I

Diagnóstico

Municipio Guatemala

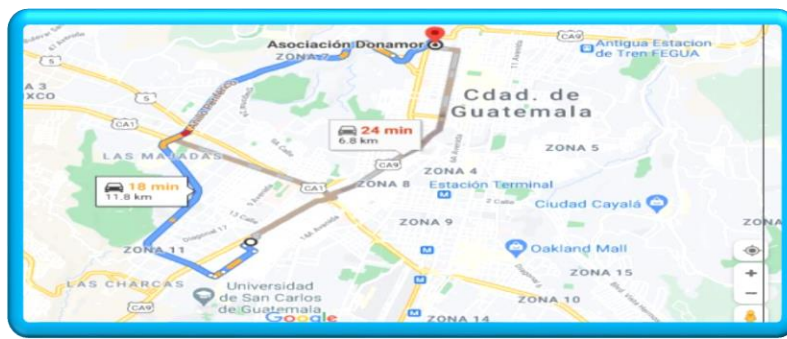
1.1 Contexto

La Nueva Guatemala de la Asunción es el nombre oficial y con el que fue fundada el 2 de enero de 1776 la actual Ciudad de Guatemala, aunque en la actualidad es un término cada vez menos utilizado para referirse a ella; se encuentra situada en el Valle de la Ermita, el traslado de la capital del país a este lugar obedeció a la decisión de las autoridades, debido a los terremotos de Santa Marta en 1773, que hacían de la antigua ciudad de Santiago de Guatemala un lugar inseguro (Móbil, 2002).

La Nueva Guatemala de la Asunción fue la cuarta capital del Reino de Guatemala. Los terremotos de Santa Marta, ocurridos el 29 de julio de 1773, destruyeron en buena parte la ciudad de Santiago de Guatemala, la antigua capital. La orden de traslado fue ordenada el 1 de diciembre de 1775 y el 2 de enero siguiente se reunió por vez primera el ayuntamiento en la nueva ciudad. Una placa, frente a la Parroquia de la Santa Cruz, al inicio de la calzada Milla y Vidaurre, conmemora el hecho. El nombre de la nueva ciudad fue decretado por el Rey de España el 23 de enero de 1776 (Quezada, 2011).¹

1.1.1 Ubicación geográfica

Imagen N. 1
Mapa ubicación DONAMOR



¹ http://wikiguate.com.gt/wiji/Nueva_Guatemala_de_la_Asunci%B3n#sthash_lo8RzuKI.dp

Extensión territorial

Está situado en la región central del país, tiene una extensión territorial de 2253 kilómetros cuadrados y su población es de aproximadamente 2975417 habitantes. Cuenta con 17 municipios y su cabecera departamental es el municipio de Guatemala según Diccionario Municipal de Guatemala, 2001.²

Colindancias del departamento de Guatemala

Limita al norte con Baja Verapaz

Este con El Progreso, Jalapa y Santa Rosa

Sur con Escuintla y al oeste, con Sacatepéquez y Chimaltenango.

Idioma que más se habla en el departamento es el español.

Topografía, hidrografía, demografía del departamento Guatemala

La Topografía del departamento de Guatemala es muy irregular esto determina la variedad de su clima y diferentes paisajes que hacen junto con las 28 diferentes clases étnicas, un destino muy completo y exótico. Sin duda alguna Guatemala es el corazón del Mundo Maya.

Guatemala es el único que integra a la Región 1 o Región Metropolitana es el departamento más poblado del país, por albergar en su seno a la capital ciudad de que cuenta con 17 municipios. El clima templado es el predominante.

El municipio de Guatemala está bañado por 28 ríos, 1 riachuelo, 6 quebradas y 1 laguna, algunos de los ríos son: Las Vacas, Villalobos, Yumar, Acatán, y El Naranjo; el riachuelo Melgar; entre las quebradas están: Agua Bonita, La Mina y La Cantera; y la Laguna El Naranjo.³

El departamento de Guatemala se encuentra situado sobre la Cordillera de los

²<https://www.google.com/maps/place/Asociaci%C3%B3n+Donamor/@14.6485748,90.5195323,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x77f7950f1e938f8a18m2!3d14.6485748!4d-90.5195323>

³[http://wikiguate.com.gt/wiki/Guatemala_\(municipio\)#sthash.KX43jzMo.dpuf](http://wikiguate.com.gt/wiki/Guatemala_(municipio)#sthash.KX43jzMo.dpuf)

Andes, con profundos barrancos y montañas de mediana altitud; tiene además grandes valles planos, entre sus accidentes geográficos están: El volcán de Pacaya, en constante actividad, que está situado en el límite con Escuintla y el de Agua por cuya cumbre pasan los límites de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla; las sierras de: Las Minas, Madre y Chuacús.

Los ríos suelen ser cortos y de poca profundidad en la vertiente del Pacífico, en la vertiente del Atlántico, suelen ser más largos y profundos, por ejemplo, el Río Sarstún que conforma la frontera con Belice y Río Usumacinta, que forma la frontera entre Chiapas, México y Petén.

El departamento de Guatemala, una población de 942,348 habitantes, de los cuales 444.429 hombres y 497,919 mujeres según fuentes del Instituto Nacional de Estadística, correspondiente a los años 2002 y 2006.

Existen otras ciudades importantes dentro de la República de Guatemala se encuentran en las tierras altas y la costa del Pacífico se destacan la Ciudad de Guatemala a 1.609 msnm, Quetzaltenando a 2.357 msnm, Escuintla a 300 msnm, Mazatenando a 220 msnm y Coatepeque a 515 msnm, sin embargo la tercera ciudad más importante del país es Puerto Barrios se encuentra en el Mar Caribe a 0.001 msnm

La República de Guatemala se encuentra en la región Centroamericana, limita al norte con México, al oeste con Belice y al sur con Honduras, El Salvador, Bordenado el Golfo de Honduras. El relieve se caracteriza por ser montañoso y con mesetas de caliza su territorio, de 108.430 km² es un poco más pequeño que el de Tennessee. EEUU.

Comunidades rurales

Está dividido en cabecera municipal, 7 aldeas, 20 caseríos, situado en el altiplano central rodeado de 18 cerros, 2 barrancos, 36 ríos y 2 riachuelos, 1 laguna.

La Mercedez, Ciudad nueva, las cinco calles, San José, San Sebastián, Santa Rosa, Santo Domingo, Santuario de Guadalupe, Recolección, Santa Catarina,

Sagrario, el Perú, San juna de Dios, Escuela de Cristo, Habana, Capuchinas, Tanque Marrullero, Ojo de Agua, la Candelaria, Jocotenango, San Antonio, El Gallito, El Cerrito, El Rehilete, Gerona, Guarda viejo.⁴

Colonias

1982 se llevaron a cabo 10 invasiones, fueron rápidamente desarticuladas por los gobiernos militares de entonces . En 1984, se realizaron cinco, de las cuales solamente una prosperó: El Mezquital, que llego a brindar hasta cuarenta y cinco mil habitantes. En gobierno del licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo 1986, iniciaron también invasiones de terrenos como no se habían visto antes en la historia de la ciudad; con invasiones de Villa Lobos I y II en Villa Nueva en 1988, terrenos en los Campos del Roosevelt, colonia Bethania, zona 7, Santa Elisa en la zona 18, Ciudad Real, Piedra parada, Milagro, Granizo, Nima Juyu, Morse, Justo Rufino Barrios, Búcaro. Santa Elisa, Cipresales, Ciudad Peronia y terrenos en el relleno sanitario de la zona 3, en 1990.⁵

Cantones

Al oriente del Cementerio General, recreo, Jocotenango, Parroquia, Central, Elena, Barrio El Gallito, Barrios Avenida de los Campos Elíseos, Libertad, Barillas al occidente del Central, Cervantes Iglesia de Santa Marta, Paz, Las Huertas. Pamplona, Guarda Viejo, Tívoli, Ciudad Vieja, Guadalupe -fundado como villa al mismo tiempo que la ciudad-, Las Charcas y Victoria.⁸

Había también asentamientos llamados campamentos: La Recolección, Cerro del Carmen, Aduana, Gerona y Campo de Marte. El criterio que dominó entonces fue el de la localización urbana, sin ninguna variante. Los núcleos periféricos se transformaron más tarde en los barrios El Gallito, El Cerrito, El Rehilete y otros

⁴ [http://wikiguate.com.gt/wiki/Guatemala_\(municipio\)#sthash.YNWAwV1e.dpuf](http://wikiguate.com.gt/wiki/Guatemala_(municipio)#sthash.YNWAwV1e.dpuf)

⁵ Ibid

(Arriola, 2009).

Vías de comunicación

Cuenta con diversas carreteras y autopistas que la conectan al resto del país, como la autopista Palín-Escuintla hacia el sur, la carretera «Jacobo Arbenz Guzmán» hacia el Atlántico y el norte, la carrera a El Salvador o carretera Panamericana hacia el oriente del país y las carreteras que se derivan de la carretera Panamericana y que la conectan al occidente del país, específicamente a los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché.

1.1.2 Composición social

Guatemala en náhuatl: Quauhtlemallan, 'lugar de muchos árboles' oficialmente, República de Guatemala, es un Estado soberano situado en América Central, en su extremo noroccidental, con una amplia cultura autóctona producto de la herencia maya y la influencia castellana durante la época colonial.

Cuenta con una gran variedad climática, producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4220 metros. Esto propicia que en el país existan ecosistemas tan variados que van desde los manglares de los humedales del Pacífico hasta los bosques nublados de alta montaña. Limita al oeste y al norte con México, al este con Belice, el golfo de Honduras, al sureste con El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. El país posee una superficie de 108.889 km². La Ciudad de Guatemala, llamada oficialmente "Nueva Guatemala de la Asunción".

Conocida como el corazón del mundo Maya donde más de cuatro millones de descendientes mayas continúan hablando idiomas que descienden del tronco maya; no obstante, se considera que el castellano sigue ejerciendo cierta influencia negativa en las lenguas derivadas del maya al relegarlas a posiciones minoritarias. Así mismo se mantienen costumbres originarias en aquellos grupos no afectados por la conquista e hispanización viviendo con la práctica de la agricultura, la

ganadería y la pesca.⁶

1.13 Desarrollo histórico

Las tierras bajas del Petén, en el norte del país, fueron el hogar de la civilización maya clásica, cuyo apogeo se situó entre los siglos VII y IX d.c. Los Mayas fueron el origen de la difusión del arte, la arquitectura, la cerámica y la escritura guatemaltecos, y el sitio de Tikal abriga aún las ruinas de 3000 estructuras, entre ellos, templos piramidales, plazas y numerosos monumentos. Entre 1250 y 1520 fueron organizados los primeros estados (Quiché, Cakchiquel), cuyas guerras perpetuas debieron facilitar la colonización española.

Fue el lugarteniente de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, quien conquistó el país, en 1524. Santiago de Guatemala, la primera capital, fue fundada en 1527. En 1542, el país formó la capitanería general de Guatemala, bajo la dependencia del virrey de México.

El país proclamó su independencia el 15 de septiembre de 1821, para ser inmediatamente integrado al imperio mexicano de Iturbide. Recuperó su autonomía en 1823 y luego formó parte de las Provincias Unidas de América Central, constituidas por las actuales Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua y Costa Rica. La federación se dislocó en 1839 después de una revuelta dirigida por el guatemalteco Rafael Carrera, proclamado presidente vitalicio en 1854.

A fines del siglo XIX, bajo la presidencia de Justo Rufino Barrios (1873-1885), el país entró en una fase de expansión económica (desarrollo del cultivo de café y las infraestructuras) que se acompañó de una apertura a los intereses extranjeros, proseguida bajo la presidencia de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Fue en esta época que la empresa norteamericana United Fruit Company constituyó, en la costa del Pacífico, un verdadero imperio bananero que fue la primera potencia económica

⁶ <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/LYM/las-clasSoGua.pdf>

del país.

La política del general Jorge Ubico, presidente desde 1931 y ferviente partidario de la oligarquía hacendada, se mostró tan represiva que fue derrocado en 1944. Un civil, Juan José Arévalo fue elegido presidente el mismo año. Logró acabar su mandato a pesar de veinte intentos de golpe y, en 1948, una contienda con Gran Bretaña sobre la frontera de la Honduras-Británica, futuro Belice.

El coronel Jacobo Arbenz Gúzman, elegido en 1951, prosiguió la política progresista de su predecesor, en particular una reforma agraria que perjudicaba a un gran número de intereses norteamericanos (una parte de las tierras no cultivadas de la United Fruit debían regresar al Estado). Enseguida los Estados Unidos acusaron a Guzmán de simpatías comunistas, y su gobierno fue derrocado en 1954 por un ejército de exiliados políticos dirigidos por el coronel Carlos Castillo Armas, con la ayuda de la CIA. Este último fue nombrado, después elegido presidente, el mismo año. Después de su asesinato, en 1957, el general Ydígora Fuentes debió sucederle.

En el transcurso de la década siguiente, el país entró en un período de problemas políticos cada vez más violentos que oponían a la guerrilla rural pro-revolucionaria (IAR, Movimiento del 13 de mayo), al poder represivo detentado de hecho por los militares, y a las milicias de extrema derecha (Nueva Organización Anticomunista, Mano Blanca) sostenidas por el ejército.

Los asesinatos políticos pusieron fin a los mandatos del general Carlos Araña Osorio, elegido presidente en 1970, luego, después del año 1974, del general Kjell Laugerud García. En la misma época, el país fue víctima de un ciclón devastador (1974) y un violento terremoto (1976) que dejaron un millón de guatemaltecos sin techo. La violencia tuvo entonces un aumento considerable, que marcó la presidencia del general Romeo Lucas García (1978-1982). La guerra civil había dejado ya decenas de miles de víctimas.

La victoria de los sandinistas en 1979 en Nicaragua exacerbó la guerilla, y la represión aumentó, tocando a los indios y diversos grupos de opositores (sindicalistas, universitarios, periodistas, etc.). En enero de 1980, 39 indios murieron en el incendio de la Embajada de España, que ellos ocupaban para reclamar una investigación sobre los crímenes cometidos contra su comunidad. Las "desapariciones" se volvieron una constante del terrorismo de estado. El 23 de marzo de 1982, dos semanas después de la elección del general Aníbal Guevara para la presidencia, un golpe de estado militar instaló en el poder una junta de tres hombres dirigida por el general Efraín Ríos Montt. Desde junio, éste asumió solo la presidencia. Habiendo rechazado los guerrilleros su oferta de amnistía, las actividades anti-guerrilla se extendieron a los campos, conduciendo a un verdadero genocidio contra los indígenas y los paisanos. Ríos Montt fue derrocado el 8 de agosto de 1983 por el general Oscar Mejía Víctores.

La elección presidencial de diciembre de 1985 fue ganada por el demócrata-cristiano Vinicio Cerezo Arévalo, sobrino del antiguo presidente José Arévalo, y primer presidente civil después de 23 años. El país conoció una nueva escalada de violencia e inseguridad en 1986 y 1987 (secuestros, asesinatos). En enero de 1996, el conservador Alvaro Arzu fue elegido para la presidencia del país. Arzu purgó el alto mando del ejército de los oficiales implicados en las exacciones cometidas contra la población civil y logró firmar el 29 de diciembre de 1996 un acuerdo de paz con la guerrilla de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG). Poniendo fin a 36 años de una guerra civil que dejó más de cien mil muertos y cuarenta mil desaparecidos y obligando a más de cien mil personas a dejar el país, este acuerdo preveía la desmovilización de las fuerzas rebeldes.

El Premio Nobel de la Paz 1992 había sido otorgado simbólicamente a Rigoberta Menchú, una joven india maya exiliada en México para escapar a la persecución. Rigoberta Menchú, en adelante portavoz de la causa de los indios, regresó a vivir en Guatemala, como lo han hecho cerca de 2500 personas desde 1999.⁷

⁷ <http://www.americas-fr.com/es/historia/guatemala.html>

1.1.4 Situación económica

Constituye la mayor economía de América Central, y la novena de América Latina su PIB, representa un tercio del PIB regional. Tiene fundamentos macroeconómicos sólidos en los últimos años, con un nivel de reservas elevado, un nivel controlado del déficit público (2,8% en 2011) y del déficit exterior y una deuda pública baja, del 24,3% del PIB en 2011. El nivel económico de la población es medio bajo con un 50% de sus habitantes que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza y un 15% en pobreza extrema.⁹

Industria:

La manufactura y la construcción conforman un veinte por ciento del PIB, las principales industrias se dedican a la transformación de alimentos, ensamblados de vehículos, aparatos eléctricos, pinturas, farmacéuticas, bebidas y editoriales y textiles, entre otras.

Turismo:

El turismo se convirtió en uno de los motores principales de la economía, una industria que repostó más de 1,800 millones de dólares en el año 2008. Guatemala recibe alrededor de los millones de turistas anualmente.⁸

Artesanías:

El departamento de Guatemala es tradicionalmente rico en muchas artesanías populares, distinguiéndose por la belleza de las mismas, las cuales son elaboradas por las manos laboriosas de los artesanos, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

La cerámica antigüeña es de origen hispánico. Aquí se elaboran dos tipos de cerámica: la cerámica vidriada (mayólica) que se elabora desde el siglo XVI; fabricándose diversas piezas de uso doméstico y decorativo como los azulejos. En la actualidad este tipo de artesanía solo se elabora en el taller de la familia Montiel.⁹

⁸ Ibid

⁹ Ibid

Hierro forjado:

Esta técnica fue traída por los españoles y se ha mantenido enmarcada con las formas que identifican el estilo colonial.

Carpintería:

Se encuentra gran cantidad de carpinteros artesanos que fabrican gran cantidad de muebles de un estilo colonial muy singular. En Ciudad Vieja también se pueden encontrar excelentes talladores de madera.

Pirograbado:

Con esta técnica de grabar con fuego sobre la madera, se hacen en gran cantidad de objetos ornamentales, los que son decorados con monumentos y paisajes de la región.

Cerería:

La fabricación de velas y veladoras goza de gran demanda por parte de los feligreses, debido a la tradición religiosa, muy arraigada en la población del departamento.

Dulces:

Se fabrican con frutas naturales y deliciosas mezclas de leche, huevos y otros ingredientes. Estos dulces se venden en el mercado de San Felipe y en las tiendas especializadas.

Textiles:

Los tejidos tradicionales son elaborados por las mujeres en los telares de cintura o palitos, con un complicado procedimiento de tramas y urdimbre. El lugar más indicado para observar este proceso es la población de San Antonio Aguas Calientes, centro de tejedoras, en donde puede adquirirse una gran gama de

textiles.¹⁰

Pequeñas industrias:

Fábrica de zapatos, tortillería, sastres, modistas, estilistas. Herreros Albañiles

Joyería:

Trabajo en oro, plata, fantasía fina, acero inoxidable, bisutería

Pecuaria:

Se dedican a la crianza de pollos.

Arte:

Creación de talleres de iniciación artística, de manualidades o de entretenimiento los cuales estimulan el gusto por la belleza, la confianza en la propia capacidad de creación de los valores de la convivencia.

Tenemos poesía, ballet, canto, pintura, museos, teatro, conservatorio, galerías de arte, escuelas de música, canto, ballet, pintura y teatro.¹¹

Pequeños comercios:

Existen tiendas de barrio, supermercados, mercados, funerarias, librerías, cafeterías, centros comerciales, tortillerías, venta de pollo, librerías, venta de golosinas, venta de agua pura.

Días de mercado:

Con los grandes aportes de la economía nacional, pues ofrecen su diversidad de productos de buena calidad y bajos precios, a su vez se convierten en otra muestra de la multiculturalidad que compone a nuestra sociedad. Los mercados ofrecen al pueblo de Guatemala los artículos de consumo diario que forman la

¹⁰http://arteguatww.blogspot_in/p/el-departamento-de-guatemala-es_html

¹¹http://mu.muniguate.com/index.php?option=com_content&view=article&id=191:escuelasarte&catid=42:cultura

canasta básica.

Fuentes de empleo:

Guatemala tiene una gran fuerza de trabajo porque la mayor parte de su población económicamente activa es joven. Sin embargo, cuatro de cada diez guatemaltecos no saben leer ni escribir, lo cual les dificulta conseguir trabajo.

Guatemala tiene una gran fuerza de trabajo porque la mayor parte de su población económicamente activa es joven. Sin embargo, cuatro de cada diez guatemaltecos no saben leer ni escribir, lo cual les dificulta conseguir trabajo.

Las profesiones técnicas:

En las carreras de nivel medio, exceptuando el Cocinero internacional dual inicial, durante el primer año los participantes deben cursar Windows y Office, inicial, en la versión disponible en la unidad operativa o demostrar las competencias en su aplicación, en cualquiera de las versiones vigentes; asimismo, deberán participar en un curso de lectura rápida ofrecido por el INTECAP, a fin de mejorar el nivel de rapidez y comprensión en la lectura. Durante el segundo año, deberán cursar inglés técnico en la ocupación programado por el INTECAP o demostrar competencia en el mismo.

Se exceptúan las carreras que se desarrollen con el bachillerato, ya que el Currículo Nacional Base (CNB), contempla estos contenidos.

Muy pocos guatemaltecos logran estudiar en la universidad y graduarse y formar parte de los recursos humanos profesionales del país, de la misma forma, la mayoría no dispone de preparación técnica para ocuparse como plomeros, carpinteros o electricistas, albañiles, estilistas, modistas, panaderos, pintores ni la formación profesional necesaria para desempeñar actividades como secretarios, maestros, enfermeros o peritos.¹²

¹²<http://www.intecap.edu.gt/index.php/oferta-formativa/85-ct-carrera-tecnica>

Trabajo informal:

Por la falta de formación, un sector importante de la población se gana la vida en trabajos formales, llamados así porque no necesitan mayor preparación para realizarlos, como vender verduras, frutas y dulces en las esquinas, lustrar zapatos o barrer las calles.

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Enei) del 2013, efectuada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), revela que el 69.2% de la población ocupada a escala nacional se emplea en el sector informal, que representa unos cuatro millones.

Ingresos familiares:

La mayoría de los salarios suelen provenir de pago mensual de las empresas privadas y del trabajo informal el cual predomina.

Aspecto cultural:

En el municipio se encuentran más de 10 sitios arqueológicos, los más importantes son: Acatán, Bethania, Campo de Marte, Charcas, Pilar, Eureka, Kaminal Juyú, Mulato, Naranja, Piñol y San Rafael. Las ruinas de Kaminal Juyú y el montículo de La Culebra cuentan con restos del antiguo acueducto que vertía el agua en la capital. Existen también varias iglesias que son consideradas monumentos nacionales, como La Ermita del Cerro del Carmen, La Merced, San Francisco, Recolección, Capuchinas y Santo Domingo, entre otras. Palacio Nacional de la Cultura según el Diccionario Municipal de Guatemala, 2001. Costumbres y tradiciones.¹³

Semana Santa, Palo volador., Carrera de Caballos en todos los Santos Cuchumatán. Los barriletes de Santiago Sacatepéquez y Sumpango, Danza del

¹³http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Empleo-informal-prevalece-pais_0_1130286987.html

Torito, los sones, bailes y danzas folclóricas y quema del torito, se consume además la comida típica como: Tamales Tostadas, Atol. Chuchitos; el día de la patrona de la capital, independencia, hispanidad, revolución del 20 de octubre, Día de los Santos Difuntos, Navidad, Año nuevo. Día de la madre, del padre, maestro, niño, niña y del adulto mayor.

Sus fiestas patronales y las ferias cantonales en la ciudad, están dirigidas a los Santos, Difuntos, Cuaresma, Semana Santa, rezados, festividad de Amatitlán con su procesión acuática, única en su género, el mes de la Virgen del Rosario y de Guadalupe.

1.1.5 Vida política

Gobierno municipal

La Municipalidad es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio, es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno central. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesitan una ciudad o un pueblo.

Una función importante de la Municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio. También se presta especial atención a los aspectos sociales y a buscar contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Los recursos necesarios para proveer los servicios y realizar obra, la Municipalidad los obtiene principalmente del pago de arbitrios, como boleto de ornato, Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI), y tasas que se cobran en algunas gestiones.

A partir de 1986 se hace obligatorio el aporte constitucional que el Estado debe otorgar a todas las municipalidades del país, de esta manera se hace efectiva la autonomía de los gobiernos locales. Este fue uno de los primeros logros obtenidos por la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), la cual se constituyó formalmente el 19 de octubre de 1960.¹⁴

¹⁴<http://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>

Con el nuevo Código Municipal Decreto. No. 12-2002 del Congreso de la República los alcaldes guatemaltecos han reafirmado el carácter autónomo de los municipios. La Municipalidad plantea la necesidad de la descentralización como estrategia para el fortalecimiento municipal, por considerar que sólo con gobiernos locales fuertes podría lograrse un país fuerte.

La estructura organizacional de la Municipalidad se encuentra de la siguiente manera: Alcalde Municipal, Secretaria Asuntos sociales, Auditoría, Secretario General, Juzgado municipal, de tránsito, dirección jurídica, bomberos municipales, Gerente de EMPAGUA, Gerente Municipal, Dirección General EMETRA, Gerente EMT, Direcciones de Aéreas, Sub dirección de atención al vecino.

1.1.6 Concepción filosófica

Guatemala no tiene religión oficial, la Constitución Política de 1985 declara que es un estado laico, tampoco cuenta con un censo oficial acerca de la afiliación religiosa, aunque las estadísticas señalan que la religión cristiana predomina en el territorio, alcanzando entre un 87 por ciento² y un 88 por ciento.

Hay fluctuación de datos específicamente entre la cantidad mayoritaria cristiana y los no religiosos, ya que en las encuestas no siempre se especifica si los encuestados se consideran o no cristianos por estar bautizados y luego no practicar religión alguna. Algo similar pasa en las comparaciones de encuestas entre el porcentaje de cristianos católicos y el de los que practican las llamadas religiones étnicas (en su mayoría religiones mayas); los encuestados no siempre especifican por qué se consideran en un grupo y no en otros, tampoco se profundiza en la intención con que realizan sus prácticas que pueden ser de apariencia pagana, pero tener trasfondo cristiano, o viceversa.¹⁵

¹⁵<http://mu.muniguatemala.com/index.php/categoryblog/38-ique-es-una-municipalidad>

1.1.7 Competividad

El sistema educativo de Guatemala divide la enseñanza en cuatro niveles:

Educación Pre-primaria

Educación primaria

Educación Media, que a su vez se subdivide en dos ciclos

Básico

Diversificado

Educación superior y universitaria

Educación pre-primaria (5-6 años)

Es en la que el Estado menos inversión realizada, las pocas escuelas nacionales están concentradas en un alto nivel en la ciudad capital y en una mínima parte en los departamentos del interior de la República. En solo tres departamentos se registra una tasa bruta de escolaridad superior al 50%, Guatemala 59%, Sololá 58.9% y Totonicapán 52.7%. En el resto se encuentra en 40% o menos. El caso extremo lo constituye Jalapa 11.1% y Jutiapa 10%. El promedio del país es de apenas 32.8%. La deserción es 9.5%. Va desde un mínimo del 4.6% en Guatemala a un máximo de 18% en Alta Verapaz en cuanto a la relación alumno/maestro, el promedio nacional es de 31, pero varía desde 20.8 en Guatemala a cifras superiores a 50 en varios departamentos.

Al no tener carácter obligatorio, el Estado ha dirigido sus esfuerzos a otros niveles, permitiendo con ello que sea la iniciativa privada, la que absorba mayoritariamente a la población escolar que corresponde a esta enseñanza. En segundo lugar, al permitirse a la iniciativa privada que asuma esta responsabilidad.

Esto sienta las bases para una serie de marginaciones, pues mientras un minoritario sector poblacional ha tendido una formación académica, cultural y social completas, las grandes mayorías han recibido una formación desde el principio incompleto y deficiente, por otra parte, los colegios privados realizan una labor positiva en esta etapa de la enseñanza, pues su labor va desde la

adaptación de los niños a la escuela, pasando por una importante fase de socialización, continuando con el cultivo de principios cívicos y de urbanidad, terminando con el aprendizaje de la lectura y escritura.

La educación primaria (7-12 años)

La Constitución Política de la República establece la obligatoriedad de educación primaria dirigida a niños de 7 a 12 años de edad las tasas de cobertura y de incorporación son las más altas del sistema escolar la tasa media de escolaridad en educación primaria es del 84% algunos de los departamentos exceden ese valor, por ejemplo: Santa Rosa (99.6%) Quetzaltenango (95.6%). Mientras que en el extremo inferior se encuentra Baja Verapaz (73.2%) Huehuetenango (69.1%), Alta Verapaz (65.7%) y el Quiché (59.3%).

La tasa de deserción promedio es del 8.2% con el departamento de Guatemala la más baja (4%) y Alta Verapaz la más alta (17.7%). Hay una mayor tasa de incorporación en la educación primaria de hombres (61.1%) que de mujeres (58.2%) sin embargo el porcentaje de repitencia es mayor en los hombres que en las mujeres, la baja calidad de la educación de este nivel tiene múltiples consecuencias, los indicadores de promoción, repitencia y deserción revelan complejos problemas, en general lo que se enseña no guarda relación con las características regionales y locales y las necesidades educativas de los distintos grupos, en particular en las áreas rurales y urbano-marginales la poca pertinencia de los contenidos educativos y las limitaciones socio-económicas de la población, inciden en la deserción, el ausentismo y la repitencia.

Si se analiza el problema que presenta la educación primaria en Guatemala hay que criticar la estructura y contenidos de los programas en vigencia, pues es en este aspecto donde se observa el atraso y estancamiento en que este nivel se ha venido desarrollando, se siguen enseñando conocimientos que han caído completamente en el terreno de lo obsoleto, finalmente, los programas educativos tienen un carácter estrictamente teórico, urge, pues, no solo revisar, sino básicamente cambiar estos programas, actualizarlos, adaptarlos a nuestra

realidad a nuestras necesidades Arriazar, 1997.

La educación media Ciclo básico (13-15 años)

La Constitución de la República también fija la obligatoriedad de la educación en el ciclo básico su asignación presupuestaria es reducida, lo cual no permite la implementación de programas para mejorar su cobertura o calidad, se aprecia una tasa de escolaridad mucho menor que la del ciclo primario, pues el promedio nacional no llega al 31.2%. La deserción es menor a los otros ciclos y se atiende más a la población masculina (54.6%) que a la femenina (45.4%).

Su finalidad fundamental es la de proporcionar al estudiante con una cultura general, pero ésta es tan "general" que en la mayoría de las veces el estudiante termina "conociendo" un poco demasiado poco, de las diversas materias que se le imparten al respecto se ha señalado la necesidad de cambiar "el pensum" a manera de concretarse a pocas materias, pero con conocimientos más sólidos, más específicos, evitando con ello la disipación que actualmente se observa, en donde ni se atiende bien una materia, y si se pretende decir que a otras se les concede especial atención.

En 1998 la educación media continuó siendo principalmente un servicio que se presta en el área urbana, con 65% de los programas de ciclo básico y 86% del los de ciclo diversificado localizado en el departamento de Guatemala, la tasa bruta de inscripción fue menor en los departamentos con mayor población indígena.

La educación Ciclo diversificado 16-18 años

La Constitución Política de la República no obliga a cursar el ciclo diversificado. En el sector público no se recibe material educativo ni hay capacitación sistemática para los docentes; la mayor parte de los programas vigentes fueron elaborados en 1965, sin haber sido actualizados. Tiene como finalidades la capacitación de los estudiantes para continuar estudios superiores, instruidos en la realidad nacional y dotarlos de conocimientos teórico-prácticos que les permitan a quienes no

continúan en la universidad, incorporarse a la actividad productiva de la nación, como elementos aptos para contribuir a su desarrollo.

En la actualidad se ofrecen 142 carreras, con especialización en las áreas de perito, bachillerato, magisterio y secretariado, en los últimos años se han creado carreras que pretenden responder a ciertos avances tecnológicos en computación, finanzas y mercadotecnia en particular.

Aproximadamente un 90% de los servicios en este ciclo corresponde al sector privado, tradicionalmente este ciclo ha estado orientado a la obtención de un título en magisterio y secretariado-perito y de manera insignificante en las ramas técnicas.

La educación universitaria

Ofrece a los estudiantes que han completado la educación media. La educación superior puede ser universitaria y no universitaria. La educación no universitaria está a cargo de instituciones estatales y privadas. La universitaria está a cargo de la Universidad de San Carlos desde el 14 de enero de 1986. La Universidad de San Carlos es nacional, autónoma y rectora de la educación universitaria del país.

Las universidades privadas se consideran instituciones independientes con personalidad jurídica y sus actividades académicas y docentes, así como ejecutar los planes y programas de estudio respectivos de cada área existe un Consejo de la Enseñanza privada Superior, el cual tiene las funciones de velar porque se mantenga el nivel académico en las universidades privadas, dicho organismo puede autorizar la creación de nuevas instituciones de educación universitaria.¹⁶

¹⁶<http://mazariegoslam.blogspot.es/1210624740/>

Personajes destacados del Municipio de Guatemala

Rafael Arévalo Martínez:

Nació el 25 de julio de 1884 en Guatemala. Estudió en el Colegio San José de los Infantes, en donde fundó y dirigió el periódico El Primero Complementario Poeta, narrador, ensayista y dramaturgo, fue uno de los escritores guatemaltecos más destacados de la Generación de 1910. Fue colaborador de los periódicos el Imparcial.

Mario Monteforte Toledo:

1911-2003 Escritor y político guatemalteco. Nació en la ciudad de Guatemala el 15 de septiembre de 1911. Militante destacado del Partido Unificado de la Revolución, fue elegido diputado tras el derrocamiento, en 1944, del presidente y dictador Jorge.

Miguel Ángel Asturias:

Guatemala, 1899 – París, 1974 Poeta, narrador, dramaturgo, periodista y diplomático guatemalteco, considerado uno de los protagonistas de la literatura hispanoamericana del siglo XX.

Rodolfo Abularach:

Nacido en Guatemala en 1933, partió en 1959 con una beca de estudios a Nueva York, ciudad en la que decidió radicarse y desde donde ha realizado lo más relevante de su producción plástica.

El realismo, en la obra de Rodolfo Abularach, constituye una auténtica experiencia humana y una manera de manifestar su yo interior.

Carlos Ruiz:

Personaje destacado en el ámbito deportivo de Guatemala Como pez en el agua. Enero 31, 2006, 12:12 Fox Pan American Sports premió a Carlos "el pescado" Ruiz como el más sobresaliente. Los premios Fox Sports se caracterizan por ser el

único evento de su clase en honrar el aporte de los deportistas latinos dentro y fuera del campo de juego, esta ceremonia es también la plataforma ideal para ayudar a establecer valores compartidos de velocidad, agilidad, confiabilidad y determinación que son esenciales para todo buen atleta.

Carlos Bressani:

Nació en la ciudad de Guatemala 28 de septiembre de 1926. Obtuvo la licenciatura en química en 1948 en University of Dayton, Ohio, con la ayuda de una beca del Colegio de Infantes de Guatemala y una maestría en 1951 en Iowa State University. 1951 regresó a Guatemala en donde trabajó en el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP, en 1952, mediante una beca de la Fundación Rockefeller, estudios de post grado en el área de bioquímica en Purdue University, Indiana, obtuvo el doctorado en 1956.

Ramiro de León Carpio:

Presidente de Guatemala del 6 de junio de 1993 al 14 de enero de 1996. En 1993 Guatemalteco del Año, fungió como procurador de los Derechos Humanos fue nombrado por el Congreso de la República como presidente de Guatemala, sin representación de partido político alguno y no por elección popular.

José Humberto Hernández Cobos:

Nació el 5 de julio de 1905 y falleció el 22 de abril de 1965, destacado periodista, narrador y poeta. Su obra fue, en su mayoría, publicada en diarios como El Imparcial, la Hora, Diario de Centroamérica, Nuestro Diario, entre otros, es un autor que debe ser más difundido y estudiada su obra, experimental y criollista. Delia Quiñones indica: "El Resucitado es la obra poética de Hernández Cobos estéticamente mejor lograda y la que alcanza jerarquía universal gracias a su temática".

Carmen Matute:

Carmen Matute nació en la Ciudad de Guatemala (1944). Poeta licenciada en lengua y literatura hispanoamericana de la Universidad de San Carlos de Guatemala parte de su trabajo ha sido publicado al inglés, italiano, y francés ha

sido representante de Guatemala en el 7º Congreso de Poetas y Escritores de Latinoamérica, Estados Unidos y España.

Luz Méndez de la Vega:

Guatemala, 2 de septiembre de 1919 - 8 de marzo de 2012 es una escritora, periodista, actriz y poetisa guatemalteca. Obtuvo una licenciatura en Letras en la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó estudios de doctorado en Literatura en la Universidad Complutense de Madrid España, fue catedrática de Literatura en la Universidad de San Carlos además de ser nombrada miembro de la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española.

Enrique Noriega:

Guatemala en 1949. literatura en la UNAM y la universidad de San Carlos de Guatemala poeta y gestor cultural, ha realizado una serie de proyectos literarios, como el titulado Voz Viva, en el cual recoge en cintas las voces de 40 escritores guatemaltecos.

Luis Eduardo Rivera:

Nació en ciudad Guatemala en 1949. Poeta, narrador, crítico literario y traductor. Realizó estudios de literatura en la universidad de San Carlos de Guatemala, en los años setenta se marchó a México a estudiar escritura creativa en la UNAM. Posteriormente se instaló en París en donde actualmente reside y trabaja como profesor de literatura.

Francisco Nájera:

Nació en Guatemala en 1945 y reside en Nueva York desde los 17 años, doctor en Letras, poeta y narrador.

Aida Toledo:

Nació en ciudad Guatemala en 1952. Poeta, narradora y profesora de literatura. Se graduó en la universidad de San Carlos como Profesora y Licenciada en Literatura en 1985 y 1989, respectivamente, obtuvo una maestría en Literatura

Latinoamericana en la universidad de Pittsburgh en 1997, se doctoró de la misma Universidad en el año 2001, actualmente es profesora de la Universidad de Alabama.

José Milla y Vidaurre:

Destacado y considerada su obra como patrimonio nacional, sus libros están firmados bajo el pseudónimo de Salomé Gil. Uno de los principales escritores guatemaltecos, destacado y considerada su obra como patrimonio nacional; sus libros están firmados bajo el pseudónimo de Salomé Gil, nació el 4 de agosto de 1822, en la ciudad de Guatemala, realizó sus primeros estudios en el Colegio Seminario, y luego en la Escuela de Derecho de la Universidad de San Carlos Borromeo, sin embargo, dejó las ciencias jurídicas para seguir su inminente vocación: la literatura.

Jaime Viñales:

Nació en Guatemala, su pasión por la montaña y por la naturaleza, lo impulsó a buscar su destino en las cumbres de todos los continentes.

Mateo Flores:

Doroteo Guamuch Flores, nació el 11 de febrero de 1922 en la aldea Cotiío, en Mixco, el deportista más destacado de Guatemala, pues consiguió numerosos e importantes triunfos, durante los 16 años que dedicó al atletismo 1941-1957.

Francisco Cabrera:

Destacado miniaturista y retratista de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, ha sido el miniaturista más genial de Latinoamérica, representa el auge del retrato en miniatura en Guatemala.

Jorge Ubico:

Guatemala, el 10 de noviembre de 1878, Estudio en colegio de Kindergarten, en 1885, Liceo Pedagógico de don Sostenes Esponda; luego al Instituto Central para Varones; en marzo de 1894, ingresa a la Escuela Politécnica con el No. 692, dónde

permaneció menos de año y medio, habiéndole dado de baja el 7 de julio de 1895, fracasando y regresó a las aulas del instituto Central para Varones en donde no culminó su título de bachillerato.

Enrique Gómez Carrillo:

Guatemala, 1873 París, 1927, Vivió en su infancia en Santa Tecla El Salvador y la mayor parte de su vida en París, desde 1891; pero realizó viajes a España y a otros países, incluso a Guatemala, donde estuvo en 1898 y apoyó a Estrada Cabrera. Su agitada vida en la que se podría también hablar de su agitada vida literaria, se presenta muchas veces como un bohemio, a veces como un aventurero, pero sin perder nunca cierto sentido rector que le permite siempre administrarse.¹⁷

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Asociación Civil denominada Asociación Integral Altruista Donamor.

1.2.2 Desarrollo histórico

Donamor es una Asociación que se constituyó en el año 2,006 con el nombre de “Asociación Integral Altruista Donando Amor” debido a la experiencia de los socios fundadores en el área de atención a víctimas de violencia sexual y particularmente a jóvenes de sectores vulnerables, se decidió tomar este enfoque de trabajo.

La necesidad de abordar adolescentes surge a partir de varios indicadores observados, entre ellos los altos índices de agresividad que manifiestan los estudiantes, la falta de motivación en la superación personal, muchos de ellos provienen de hogares disfuncionales en donde carecen de un ambiente familiar adecuado, sumidos en la tristeza, la baja autoestima, el dolor que viven en el día a día por la falta de la cobertura de sus necesidades básicas, como alimentos, salud, vivienda y protección.

Así fue como en el 2012 iniciamos desarrollando foros, charlas de superación,

¹⁷<http://guatemadresblogspot.com/2012/07/25personajesimportantes-de-guatemala.html>

talleres y campamentos con estudiantes en el Instituto Normal Mixto Rafael Aqueche y Adrián Zapata, generando un impacto positivo, estos centros educativos nos abrieron las puertas y posteriormente se unieron más establecimientos.

A partir del primer diagnóstico de necesidades, se decidió formar un programa completo que abarque los principales temas de liderazgo y empoderamiento para jóvenes.

1.2.3 Los usuarios

Será de beneficio para los adolescentes de distintos centros educativos que son visitados por Asociación DONAMOR, entre los cuales tenemos Instituto Normal Mixto Rafael Aqueche Jornada Vespertina, Instituto de educación básica María Luisa Lanusa, instituto Adrian Zapata .

1.2.4 Infraestructura

Es una organización civil no lucrativa, que impulsa el fortalecimiento de grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, pobreza extrema y riesgo social, revalorizando sus funciones y generando las condiciones apropiadas para su participación activa en la solución de sus carencias. Entre estos programas se desarrollarán:

Espacios alternativos para atender integralmente a los niños y adolescentes que viven en condiciones de evidente precariedad y alejados de sus hogares.

Promoción de la reinserción familiar, social, educativa y laboral de la juventud.

La Promoción de obras de infraestructura para la atención de personas que viven en extrema pobreza, marginación e indigencia.

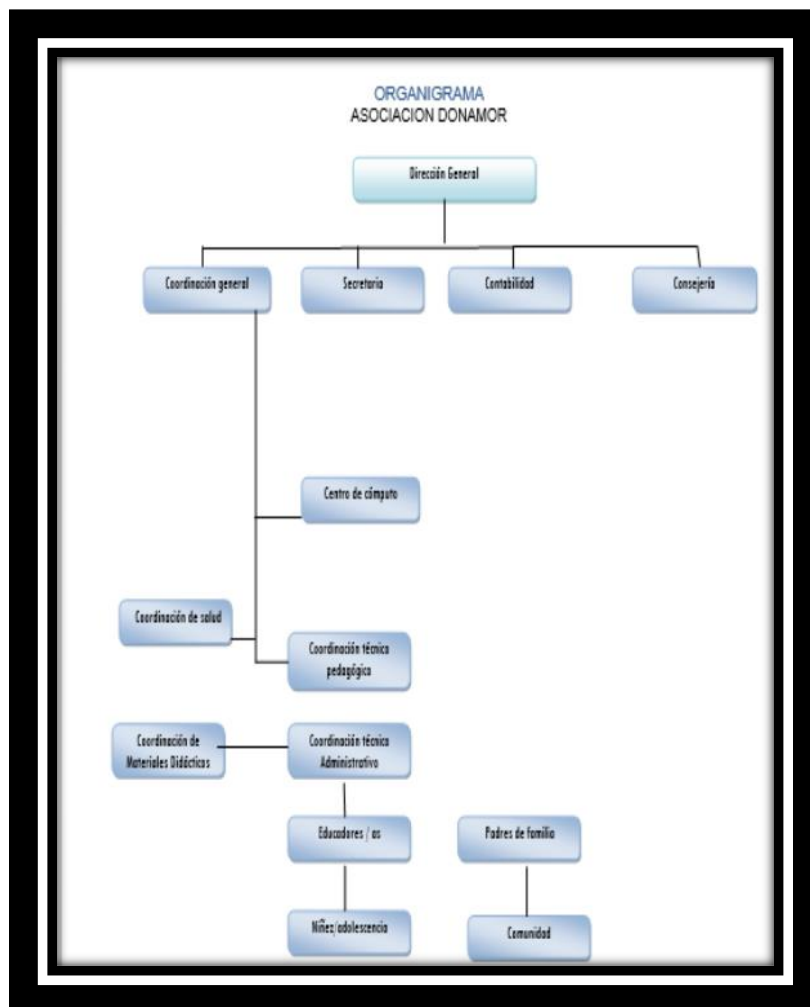
La generación de programas y proyectos que atienda la problemática de madres adolescentes tanto en la ciudad como en el campo, propiciando su inserción en el área laboral a través del acceso a sistemas de educación para el trabajo.

Ejecución de talleres de sensibilización y formación de personas con adicciones.

Implementación de programas de sensibilización y concienciación para la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres.

1.2.5 Proyección social

Imagen N.2



Visión

Establecer programas y participativos, proyectos e iniciativas de carácter social, educativa, cultural y económico en las zonas urbanas.¹⁸

Misión

Brindar atención a grupos de población que se encuentran en condiciones vulnerables y exclusión de los principales satisfactores humanos.¹⁹

Objetivo general

Establecer programas para mejorar el modelo educativo alterno, centrándonos en las necesidades de las familias Guatemaltecas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.²⁰

Objetivos Específicos

Utilizar estrategias de relación interpersonal que nos permitan establecer contactos efectivos y constructivos entre los miembros de las comunidades.²¹

Presentar los beneficios del producto realizado que mejor satisface su necesidad de la comunidad educativa.

Demostrar habilidades de empatía, con los miembros de la comunidad guatemalteca.

Metodología utilizada

Método: individual, reciproco, cronológico, inductivo, deductivo.

¹⁸ Ibid

¹⁹ Ibid

²⁰ Ibid

²¹ Ibid

1.2.6 Finanzas

Está legalmente constituida y registrada como Asociación Integral Altruista Donando Amor, que se puede abreviar como DONAMOR, que tiene por objeto desarrollar programas, proyectos e iniciativas de carácter social, educativo, cultural y económico en las zonas urbanas, urbano marginales y rurales del país.

1.2.7 Política laboral

Esta se rige mediante el departamento de Recursos Humanos, siendo pocos los empleados contratados, mayoría de las personas que prestan sus servicios lo hacen como voluntarios, ya que es una institución conocida como ONG, que aún no cuenta con un régimen de contratación para tener muchos empleados.

1.2.8 Administración

Aquí se regula el conjunto de normas que otorga a cada persona empleada para que utilice su cargo de la mejor manera posible, cuenta con un la parte administrativa, jurídica, psicológica, pedagógica, médica.

1.2.9 Ambiente institucional

Es un ambiente bastante cómodo, se siente esa calidez humana cuando uno ingresa a las instalaciones de Asociación Donamor. Se identifican como una gran familia que vela por el bien de los y las adolescentes en situación de calle. Están involucrados tanto con ellos como con los familiares, buscan que el adolescente tenga mucha confianza para poder ayudarle en sus problemas.

FODA

Imagén N. 3 FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia del departamento de Psicología. 2. Flexibilidad en horarios de atención a los participantes en los proyectos. 3. Cuenta con tecnología educativa. (Proyector, laptop, televisor 45 pl. Micrófonos, micro proyector) 4. Alto nivel de implementación de TICS. 5. Cultura de trabajo en equipo. 6. Dedicados al desarrollo social. 7. Promoción de la reinserción social. 8. Ejecución de talleres de sensibilización y formación para personas con adicciones. 9. Ejecución de programas de sensibilización y concientización para la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. 10. Programas dirigidos a padres de familia para prevenir la violencia y el maltrato infantil. 11. Ubicación geográfica accesible. 12. Capacitaciones constantes para los trabajadores de la institución. 13. Especialidad académica del personal en cada área de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cuenta con inmueble propio. 2. No cuenta con área de recreación para los alumnos 3. Servicios sanitarios con problemas de uso por desabastecimiento de agua. 4. No hay extintores para apagar incendios. 5. Falta de material educativo de una guía didáctica sobre violencia intrafamiliar. 6. Carece de departamento de orientación educativa. 7. Falta de programas para impartir charlas de orientación Y detección de la violencia intrafamiliar a los miembros de la familia. 8. Falta de compromiso de los padres de familia con institución 9. No cuenta con un FODA. 10. No tienen organigrama estructurado. 11. Carece de perfil de egreso de los adolescentes al Terminar cada evento. 12. Inexistencia de estrategias para prevenir la deserción 13. Falta de estrategias para generar fondos propios. 14. No cuenta con vehículo propio. 15. No cuenta con estrategias para evaluación mensual Bimensual, trimestral de los trabajadores. 16. Pocas estrategias para generar fondos propios. 17. Poco material publicitario sobre la asociación al Público en general. 18. Salario devengado por los trabajadores es el salario Mínimo. 19. Carece de medidas de primeros auxilios. 20. Carece de seguridad y vigilancia.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de formar alianzas estratégicas con instituciones educativas de enseñanzas superiores. 2. Acceso a superación académica a los trabajadores. 3. Dar a conocer la Asociación ante el MINEDUC para formar oportunidad de alianza. 4. Inclusión de competencias del CNB dentro de los proyectos educativos 5. Utilizar información mediática para darse a conocer como Asociación. 6. Acceso a mejor tecnología. 7. Más personas involucradas en cada proyecto 8. Inclusión de nuevos servicios para madres solteras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de visión de los adolescentes. 2. Predominio de anti valores en las familias. 3. Mal empleo de medios de comunicación, como internet por los adolescentes. 4. 5. Bajo ingreso en la economía familiar. 6. Drogadicción- embarazos en alcoholismo, adolescentes. 7. Vivienda de los adolescentes en zonas roja. 8. Desinterés de los adolescentes que tienen problemas de tipo social a un cambio de vida. 9. Pocas o nulas oportunidades de trabajo para los adolescentes, Por falta de estudio. 10. Familias monoparentales. 11. Jóvenes con sobre edad escolar 18 años en primero básico. 12. Niños y niñas trabajadores.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

1. No cuenta con inmueble propio.
2. No cuenta con área de recreación para los alumnos.
3. Servicios sanitarios con problemas de uso por desabastecimiento de agua.
4. No hay extintores para apagar incendios.
5. Falta de material educativo de una guía-didáctica sobre cómo prevenir o identificar violencia contra la mujer
6. Carece de departamento de orientación educativa.
7. Falta de programas para impartir charlas de orientación y detección de la violencia contra la mujer a los miembros de la familia
8. Falta de compromiso de los padres de familia, con la institución
9. No cuenta con un FODA.
10. No cuenta con un organigrama estructurado de la institución
11. Carece de perfil de egreso de los adolescentes, al terminar cada evento
12. Inexistencia de estrategias para prevenir la deserción escolar.
13. Falta de estrategias para generar fondos propios.
14. No cuenta con vehículo propio.
15. No cuenta con estrategias para evaluación mensual, bimensual trimestral de los trabajadores.
16. Pocas estrategias para generar fondos propios.
17. Poco material publicitario sobre la asociación al público en general.
18. El salario que devengan los empleados es el salario mínimo.
19. Carencia de información y medidas en primeros auxilios.
20. Carece de seguridad y vigilancia.
21. Falta de visión de los adolescentes.
22. Predominio de anti valores en las familias.
23. Mal empleo de medios de comunicación, como internet por los adolescentes.
24. Bajo ingreso en la economía familiar.
25. Drogadicción-alcoholismo, embarazos en adolescentes.
26. Vivienda de los adolescentes en zonas roja.
27. Desinterés de los adolescentes que tienen problemas de tipo social a un cambio de vida.
28. Pocas o nulas oportunidades de trabajo para los adolescentes, por falta de estudio.
29. Familias monoparentales.
30. Jóvenes con sobre edad escolar por ejemplos de 18 años en primero básico.
31. Adolescentes trabajadores.

1.4 Problematicación de las carencias y anunciado de hipótesis acción

Imagen N.4 HIPOTESIS / ACCIÓN

CARENCIAS	PROBLEMATIZACIÓN	HIPÓTESIS-ACCIÓN
1. Exclusión material didáctico.	1.- Falta de material educativo (de una guía-para erradicar la violencia contra la mujer) 2.- Falta de programas para impartir charlas de orientación y detección de la violencia contra la mujer.	1.- Crear una guía-didáctica de Prevención de violencia contra la mujer. 2.- Realizar un programa para impartir charlas sobre prevención y detección de la violencia contra la mujer.
2. Infraestructura inapropiada.	3.- No cuenta con inmueble propio. 4.- No cuenta con área de recreación para los alumnos. 5.- Servicios sanitarios con problemas de uso por desabastecimiento de agua. 6.- No hay extintores para apagar incendios.	3.- Gestionamiento donaciones. 4.- Buscar otra inmobiliaria. 5.- Contratar un fontanero. 6.- Agilizar trámites para compra de extintores.
3. Bajo presupuesto	7.- Falta de estrategias para generar fondos propios.	7.- Realizar actividades para recaudar fondos.
4. INCIVILIDAD A LOS USUARIOS	8- Carece de departamento orientación educativa. 9.-Carece de perfil de egreso de los adolescentes terminar cada evento. 10.- Carencia de información y medidas en primeros auxilios.	8.- Contratación de orientadores educativos. 9.- Elaboración de la base de datos los egresados. 10.- Implementar medidas de seguridad y primeros auxilios.
	11.- No cuenta con un FODA.	11- Realizar un FODA.

<p>5.- Desequilibrio administrativo</p>	<p>12.-No cuenta con un Organigrama estructurado de la institución.</p> <p>13.-Inexistencia de estrategias para prevenir la deserción escolar.</p> <p>14.- Pocas estrategias para generar fondos propios.</p> <p>15- Poco material publicitario sobre la asociación al público en general.</p> <p>16.- No cuenta con estrategias para evaluación mensual, bimensual, trimestral de los trabajadores.</p> <p>17.- El salario que devengan sus empleados es el salario mínimo.</p>	<p>12.- Crear el organigrama</p> <p>13.-Crear estrategias para charlas a los adolescentes sobre la importancia del estudio.</p> <p>14.-Generar estudio para mejorar el ingreso de fondos.</p> <p>15.-Creación de material publicitario para dar a conocer los fines de la Asociación.</p> <p>16.- Implementar fichas de evaluación para el personal.</p> <p>17.- Gestiones para el estudio sobre el aumento salarial.</p>
<p>6.- Con respecto al sector social atendido.</p>	<p>18.-Predominio de anti-valores en las familias.</p> <p>19. Internet por los adolescentes.</p> <p>20.-Bajo ingreso en la economía familiar.</p> <p>21.- Drogadicción, alcoholismo, embarazos en adolescentes.</p> <p>22.-Vivienda de los adolescentes en zona roja.</p> <p>23.- Desinterés de los adolescentes que tienen problemas de tipo social a un cambio en su vida.</p> <p>24.- Pocas oportunidades de trabajo para los adolescentes. por falta de estudios.</p> <p>25.- Falta de visión en los adolescentes.</p>	<p>18.- Implementar métodos para realizar proyectos para mejorar los valores familiares.</p> <p>19.- Enseñar por medio de talleres a los adolescentes para que puede servirles el uso de internet.</p> <p>20.- Realizar talleres para padres de familia.</p> <p>21.- Programas de ayuda a estos casos.</p> <p>22.-Hacer reflexionar a los adolescentes, que el lugar en donde vivimos no determina nuestro comportamiento.</p> <p>23.-Motivación a continuar sus estudios.</p> <p>24.-Inculcar en los jóvenes la importancia de los estudios. para poder optar a mejores puestos laborales.</p> <p>25.- Charlas sobre causa- efecto.</p>

	<p>26.- Familias monoparentales.</p> <p>27.- Falta de compromiso de los pares de familia con la institución.</p> <p>28.- Jóvenes con sobre edad escolar. (18 años primero básico).</p> <p>29.- Adolescentes trabajadores.</p>	<p>26.- Conferencia a los padres familia.</p> <p>27.- Mantener supervisión constante en el avance de aprendizajes.</p> <p>28.- Crear hábitos de estudios para que no dejen de seguir con su educación.</p> <p>29.- Mejorar su economía por medio de talleres, de carreras técnicas</p>
7. Precariedad de soporte operativo	<p>30.- No se cuenta con vehículo propio.</p> <p>31.- Carece de seguridad y vigilancia.</p>	<p>30.- Gestión para la donación de un vehículo.</p> <p>31.- Tramitar la contratación de un agente de seguridad.</p>

FUENTE PROPIA

1.5 Priorización del problema y su respuesta hipótesis – acción

Imagen N. 5 PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

SELECCIÓN DEL PROBLEMA	EXCLUSIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO 1	INFRAESTRUCTURA INAPROPIADA 2	PRESUPUESTO BAJO 3	INCIVILIDAD A LOS USUARIOS 4	DESEQUILIBRIO ADMINISTRATIVO 5	CON RESPECTO AL SECTOR SOCIAL ATENDIDO 6	PRECARIEDAD DE SOPORTE OPERATIVO 7	TOTAL
EXCLUSIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO 1	---	1	1	1	1	1	1	12
INFRAESTRUCTURA INAPROPIADA 2	1	---	3	2	2	2	2	8
PRESUPUESTO BAJO 3	1	3	---	3	3	3	7	9
INCIVILIDAD A LOS USUARIOS 4	1	2	3	---	4	4	7	5
DESEQUILIBRIO ADMINISTRATIVO 5	1	2	3	4	---	6	5	1
CON RESPECTO AL SECTOR SOCIAL ATENDIDO 6	1	2	3	4	6	---	7	3
PRECARIEDAD DE SOPORTE OPERATIVO 7	1	2	3	4	5	6	---	3

FUENTE PROPIA

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Posterior al análisis de las carencias detectadas en la institución y de sus posibles soluciones, se determinó:

- 1.- Crear una guía-para erradicar la violencia contra la mujer.
- 2.- Realizar un programa para impartir charlas sobre prevención y detección de la violencia contra la mujer.
- 3.- Llevar a cabo 3 talleres, para fomentar hábitos para evitar que se de violencia contra la mujer.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Universales e inalienables

El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacará inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tenían el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Todos los Estados han ratificado al menos uno, y el 80 por ciento de ellos cuatro o más, de los principales tratados de derechos humanos, reflejando así el consentimiento de los Estados para establecer obligaciones jurídicas que se comprometen a cumplir, y confiriéndole al concepto de la universalidad una expresión concreta. Algunas normas fundamentales de derechos humanos gozan de protección universal en virtud del derecho internacional consuetudinario a través de todas las fronteras y civilizaciones.

Interdependientes e indivisibles

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

Iguales y no discriminatorios

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente.

Características de los Derechos Humanos

Universales:

Los Derechos Humanos se aplican a todos los seres humanos sin importar edad, género, raza, religión, ideas, nacionalidad. Cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos.

Irreversibles y progresivos:

La consagración de nuevos Derechos no excluye ni desestima la vigencia de Derechos antes consagrados y la existencia de viejos Derechos no impide que las nuevas condiciones sociales vividas por los pueblos determinen la vigencia de otros derechos, como ha sucedido con el *habeas data*, el cual busca proteger la intimidad de las personas frente a los sistemas masivos de información y comunicación.

Indivisibles:

No puede hablarse de división de los Derechos Humanos, todos deben ser respetados y garantizados por autoridades y gobernantes.

No negociables:

Los Derechos Humanos son bienes pertenecientes, de manera absoluta, a cada ser humano, por ello ninguna autoridad puede negociarlos.²²

Inviolables:

Nadie puede atentar, lesionar o destruir los Derechos Humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los Derechos Humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a éstos y las políticas económicas y sociales que se implementan tampoco. Por ejemplo, el derecho a la vida no puede ser violentado bajo ninguna circunstancia, como ocurre frecuentemente en la realidad, ni por la acción de fuerzas policiales o militares ni

²²<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

por políticas económicas que condenan a la muerte por desnutrición o hambre a la población.

Obligatorios:

Los Derechos Humanos imponen una obligación concreta a las personas y al Estado de respetarlos, aunque no haya una ley que así lo diga, es obligatorio respetar todos los Derechos Humanos que existan en las leyes nacionales y también aquellos que no lo están aún.

Progresivos:

Los derechos cambian de acuerdo a las necesidades de los seres humanos de cada época.

Complementarios:

Unos a otros necesitan de su accionar y presencia.

Inherentes:

Nacen y mueren con el ser humano.

Inalienables:

El derecho no se delega a otra persona, no se hereda, ni se compra. Imprescriptibles, Tiene vida propia.

La comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los Derechos Humanos de su población, en este sentido, ningún Estado puede argumentar violación de su soberanía cuando la comunidad internacional interviene para requerir que una violación a los Derechos Humanos sea corregida indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizarles.

Los Derechos Humanos están relacionados entre sí, es decir, no se debe hacer ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros, la

negación de algún derecho en particular significa poner en peligro el conjunto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no puede hacerse a costa de los demás; es así, como no se puede.

Principales Fundamentos de los Derechos Humanos

Iusnaturalismo:

Con esta palabra se designa un conjunto de doctrinas muy variadas, pero que tiene como denominador común la creencia de que el derecho "positivo" debe ser objeto de una valoración con arreglo a un sistema superior de normas o principios que se denominan precisamente: Derecho natural.

Es producto de una larga evolución histórica que sufre distintos procesos y que pasa de la idea de un derecho derivado de la divinidad, a la de un derecho deducido de la naturaleza humana cuyos postulados o principios pueden obtenerse por métodos racionales.²³

Históricamente, el derecho natural ha cumplido funciones importantísimas, aunque distintas y aun opuestas: en ocasiones, ha sido una idea conservadora de la estructura social y política existente. En otras por el contrario actuó de tema revolucionario, como ocurrió en el siglo XVIII y en su lógica consecuencia que es la Revolución francesa. En estos últimos casos, el derecho natural sirve para elevarse en nombre de un derecho o leyes superiores contra las leyes positivas, permitiendo la ilusión de que la aptitud revolucionaria no solo no es opuesta del derecho, sino, al contrario, se hace en su nombre.

Dignidad Humana:

Este concepto constituye un concepto central en toda la construcción teórica de los

²³<http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/caracteristicas>.

Derechos Humanos, esto debido a que nuestra esencia se encuentra dentro de este concepto, propiamente el término dignidad proviene del latín dignitas, que significa valioso, estimable o digno de ser honrado, la dignidad humana no se alcanza por haber realizado actos extraordinarios, por la condición social o económica, o por atributos físicos, sino que se otorga por el mero hecho de ser personas humanas, por lo tanto, la dignidad es algo que no se puede perder o ganar, o incluso vulnerar. De este modo Kant señala, que las personas se distinguen claramente de las cosas en que las cosas tienen un precio fijado por los hombres, mientras que la persona nunca puede tener un precio, pues su valor no les viene dado por el acuerdo de los demás, o por la ley de la oferta y la demanda, sino que su valor es intrínseco.

Por más pequeña y vulnerable que sea una persona jamás puede ser sacrificada a los intereses de unos cuantos, a la mayoría o al egoísmo de una sola persona, cada persona es libre y responsable de tomar sus propias decisiones, que pueden elegir el tipo de vida que ella desee y que es capaz de asumir las consecuencias de su propia decisión. La dignidad humana no sólo implica una actitud de no injerencia o no intervención, sino, además una exigencia de garantizar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para que cada persona sea el agente de su propia vida.²⁴

Igualdad:

Este concepto cobra significado cuando sirve para comparar dos o más realidades entre sí fácilmente se puede observar que las personas no son iguales en todo, incluidas creencias, relaciones sociales o en su físico, sin embargo, se deben de establecer ciertos derechos que permitan establecer un mismo punto de partida para todos.

²⁴<http://www.monografias.com/trabajos81/concepto-derecho-iusnaturalismo-positivismo/concepto-derecho-iusnaturalismo-positivismo.shtml>

Libertad:

Este concepto ha sido un gran factor que ha impulsado cambios en los derechos reconocidos por el Estado hacia la persona. La libertad es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una u otra manera, ha sido siempre considerada como un tesoro preciado para los hombres. Algunos incluso a lo largo de la historia han tenido que ofrendar su vida por buscarla, otros han tenido que quitarla para poder continuar luchando por ella, sí pues, este concepto es la capacidad de los hombres y las mujeres de conducirnos según los propios fines que nuestra razón elige como los más valiosos y que nuestra voluntad asume como los más apetecibles.

Solidaridad:

Este concepto implica la idea de corresponsabilidad, la comprensión fundamental de que todos los seres humanos compartimos un mismo hogar, una misma historia y un mismo destino, por ello se puede afirmar que entre todos los seres humanos existe una interdependencia ya que no somos seres totalmente independientes y autónomos y que entre todos existe un vínculo indisoluble. Este término radica en la conciencia de pertenencia a una misma especie, a la de una sola familia y en el reconocimiento del otro como semejante.²⁵

Historia de los Derechos Humanos

En 1789, el pueblo de Francia causó la abolición de una monarquía absoluta y creó la plataforma para el establecimiento de la primera República Francesa. Sólo seis semanas después del ataque súbito a la Bastilla, y apenas tres semanas después de la abolición del feudalismo, la Asamblea Nacional Constituyente adoptó la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos La Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen como el primer paso para escribir la constitución de la República de Francia.

Proclama que todos los ciudadanos se les deben garantizar los derechos de

²⁵exiuri.blogspot.in/2012/04/fundamentos-de-los-derechos-humanos.html

libertad de propiedad, seguridad y resistencia a la opresión. Argumenta que la necesidad de la ley se deriva del hecho de que el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre, tiene sólo aquellos límites que aseguran a los demás miembros de la misma sociedad el goce de estos mismos derechos”. Por lo tanto, la Declaración ve a la ley como “una expresión de la voluntad general”, destinada a promocionar equidad de derechos y prohibir “sólo acciones dañinas para la sociedad”.

Primera Convención de Ginebra (1864)

La primera Convención de Ginebra en 1864, el cuidado de los heridos de guerra.

En 1864, dieciséis países europeos y varios países de América asistieron a una conferencia en Ginebra, por la invitación del Consejo Federal Suizo, y por la iniciativa de la Comisión de Ginebra, la conferencia diplomática se llevó a cabo con el propósito de adoptar un convenio para el tratamiento de soldados heridos en combate.

Los principios más importantes establecidos en la Convención y mantenidos por las últimas Convenciones de Ginebra estipulan la obligación de proveer atención médica sin discriminación a personal militar herido o enfermo y de respetar el transporte y el equipo del personal médico con el signo distintivo de la cruz roja sobre fondo blanco.

En abril de 1945, delegados de cincuenta naciones se reunieron en San Francisco, llenos de optimismo y esperanza, la meta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional era crear un organismo internacional para promover la paz y evitar guerras futuras. Los ideales de la organización se establecieron en el preámbulo al Acta Constitutiva que propusieron: Nosotros, la gente de las Naciones Unidas, estamos decididos a proteger a las generaciones venideras del azote de la guerra, la cual dos veces en nuestra vida ha producido un sufrimiento incalculable a la humanidad”.

El Acta Constitutiva de la nueva organización de las Naciones Unidas entró en vigencia el 24 de octubre de 1945, fecha que se celebra cada año como Día de las Naciones Unidas.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Declaración Universal de Derechos Humanos ha inspirado a muchas otras leyes sobre los derechos humanos y a tratados por todo el mundo.

Para 1948, la nueva Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se había apoderado de la atención del mundo, bajo la presidencia dinámica de Eleanor Roosevelt quien era viuda del presidente Franklin Roosevelt, defensora de los derechos humanos por derecho propio y delegada de Estados Unidos ante la ONU, la Comisión se dispuso a redactar el documento que se convirtió en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Roosevelt, a quien se atribuyó la inspiración del documento, se refirió a la Declaración como la Carta Magna internacional para toda la humanidad, fue adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

En su preámbulo y en el Artículo 1, la Declaración proclama, sin lugar a equivocaciones, los derechos inherentes a todos los seres humanos: “La ignorancia y el desprecio de los derechos humanos han resultado en actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y la llegada de un mundo donde los seres humanos gocen de libertad de expresión y creencia y sean libres.

Los países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar juntos para promover los 30 Artículos de los derechos humanos que, por primera vez en la historia, se habían reunido y sistematizado en un solo documento, en consecuencia, muchos de estos derechos, en diferentes formas, en la actualidad son parte de las leyes constitucionales de las naciones democráticas.

Positivismo:

Es el conjunto de normas jurídicas escritas por una soberanía, esto es, toda la creación jurídica del órgano estatal que ejerza la función legislativa, el derecho positivo puede ser de aplicación vigente o no vigente, dependiendo si la norma rige para una población determinada, o la norma ya ha sido derogada por la promulgación de una posterior, no sólo se considera derecho positivo a la ley, sino además a toda norma jurídica que se encuentre escrita decretos, acuerdos, reglamentos.

El concepto de derecho positivo está basado en el iuspositivismo, corriente filosófico-jurídica que considera que el único derecho válido es el que a sido creado por el ser humano.

El hombre ha creado el Estado y en él ha constituido los poderes en los que se manifestará la soberanía; el poder legislativo es quien originariamente crea el derecho, mediante las leyes, el iusnaturalismo sostiene una tesis opuesta, según la cual el derecho es único, anterior y superior al hombre, sustentado en valores supremos a los cuales el ser humano puede aspirar mediante la razón, por lo que el Derecho no requiere estar escrito para ser válido, sino que basta con la posibilidad de que se infiera de los valores esenciales del ser humano.

En este sentido, el derecho positivo descansa en la teoría del normativismo elaboración del teórico del derecho Hans Kelsen siglo XX, y que estructura al derecho según una jerarquía de normas jerarquía normativa.²⁶

Aspecto filosófico de los Derechos Humanos.

Ontológico:

La ontología es definida por el Diccionario de la Real Academia Española de la siguiente manera: “Parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus

²⁶http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_positivo

propiedades trascendentales”.

El planteamiento metafísico y ontológico como algo externo y objetivo de Platón se recoge también en Aristóteles y se consagra en el aristotelismo, pudiéndose hablar de un pensamiento platónico-aristotélico a lo largo de la Edad Media, en la cual lo metafísico y sus valoraciones son referidos a algo externo, objetivo y existente por sí mismo.

Estudia el ser como tal y las grandes verdades que en si contiene, como el ser encierra todas las cosas sin ser agotado por ninguna de ellas, desde el punto de vista de la inteligibilidad es la esencia, desde el punto de vista de la existencia. Sustancia y accidente.

Desde el punto de vista de la acción. Acto potencias, esencia en sentido amplio es el más universal punto de vista desde el cual podemos ubicarnos, es aquello que en todo objeto de pensamiento inmediatamente y ante todo se hace presente a nuestra inteligencia, sin afirmación o negación.

Un objeto de la mente considerado como tal, cada esencia tiene su constitución propia, por la cual se distingue de las demás y requiere ciertos atributos.²⁷

Axiológico:

Rama de la filosofía que estudia los valores, la axiología se aplica también a otros ámbitos como el derecho y la pedagogía, en el que aparecen temas de carácter axiológico, en ocasiones se utilizan los términos filosofía de los valores y teoría de los valores. Esta palabra procede del francés axiologie, formada con los términos griegos *ἄξιος* digno, valioso, con valor y *λόγος* logos, que en este caso se puede traducir como estudio, teoría, tratado.

²⁷<https://www.google.com/search?client=opera&q=que+es+la+ontologia+o+metafisica&sourceid=opera&ie=UTF->

Axiología filosófica:

La axiología forma parte de la Filosofía, se centra en estudio y análisis de la naturaleza y las funciones de los valores, aunque el concepto de axiología se comienza a utilizar en el siglo XX, los valores ya fueron objeto de estudio por parte de la Filosofía a través de autores como Sócrates, Platón, Aristóteles y Kant.

Uno de los temas principales de la axiología filosófica es la objetividad y subjetividad de los valores, en este ámbito también se estudian, en ocasiones por oposición de significado, los llamados valores negativos.

Axiología jurídica:

Es el estudio de los valores jurídicos en la creación y aplicación de normas jurídicas, es uno de los objetos de estudio de la filosofía del derecho en ocasiones se utilizan otros términos como Teoría del Derecho Justo.

Las distintas consideraciones que se pueden realizar en torno a los valores determinan la redacción, aprobación, aplicación o derogación de normas jurídicas.

Axiología educativa:

Se incluyen en este apartado distintos tipos de valores como los de carácter ético, social, cultural. El estudio de los valores es de gran importancia en este campo ya que se considera que los valores, una de las características fundamentales en el desarrollo del ser humanos, son susceptibles de ser aprendidos, no sólo como un sistema de normas establecido, sino desde un punto de vista crítico.

Teleológico:

Doctrina sobre la esencia, existencia y atributos de Dios, el término aparece en Platón, pero el concepto se da ya en los presocráticos. Platón lo aplica a los mitos y leyendas de los dioses, desmitologizadas, interpretadas a la luz crítica de la filosofía y enfocadas en su valor de educación política. La teología es el paso del mito al logos, cuyo papel es descubrir la verdad escondida en los mitos. Aristóteles, por un lado, llama teólogos a los creadores de los mitos Hesíodo, Homero y, por

otro, teología al estudio filosófico-metafísico del ente en su ser la filosofía primera, la más elevada de todas las ciencias, la aceptación del término por el cristianismo tuvo lugar en los IV y V con el significado de conocimiento y saber cristiano acerca de Dios.

❖ **Teología ascética:**

Parte de teología dogmática y moral que se refiere al ejercicio de las virtudes.

❖ **Teología bíblica:**

Rama de la teología que trata de ofrecer un sistema coordinado y armónico del mensaje de Dios, tal como aparece en el conjunto de la Biblia.

❖ **Teología de la liberación:**

Movimiento teológico cristiano, surgido en Sudamérica, que propugna una lectura más vivencial que intelectual del Evangelio y la lucha contra la opresión.²⁸

❖ **Teología de la muerte de Dios:**

Trata de interpretar el fenómeno de la secularización y el consiguiente eclipse de Dios y de lo sagrado, bajo el prisma de una fe cristiana que quiere ser rigurosamente contemporánea.

❖ **Teología dialéctica:**

Una de las tendencias de la teología protestante surgida con posterioridad al año 1918. Parte de la «crisis» como definición fundamental del hombre.

❖ **Teología dogmática:**

La que trata de Dios y sus atributos y perfecciones a la luz de los principios revelados.

❖ **Teología moral:**

Trata de las aplicaciones de los principios de la dogmática o natural al orden de las acciones humanas.

❖ **Teología natural o racional:**

Hace uso de la sola razón y cuyas verdades deben ser demostradas.

²⁸<http://www.significados.com/axiologia/>

❖ **Teología negativa:**

Tipo de conocimiento humano de Dios que no solo niega todas las limitaciones e imperfecciones del hablar acerca de Dios, sino que hace que aparezca como misterio incomprensible al cual el hombre se acerca más negando que afirmando de él algún atributo.

❖ **Teología pastoral:**

La que trata de las obligaciones de la cura de almas.

❖ **Teología política:**

Pretende crear una conciencia crítica mediante una nueva relación entre teoría y praxis, según la cual toda teología ha de estar encaminada a la acción.

❖ **Teología positiva o revelada:**

Aquella cuyas verdades han sido reveladas por Dios.²⁹

Teoría de las generaciones de los Derechos Humanos

La división de los derechos humanos en tres generaciones, fue inicialmente propuesta en 1979 por el jurista checo Karel Vasak en el Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo, Francia, el término fue utilizado desde, al menos, noviembre de 1977, las teorías de Vasak tenían sus raíces sobre todo en la legislación europea, ya que reflejaban principalmente los valores europeos.

Primera generación:

Tratan esencialmente de la libertad y la participación en la vida política. Son fundamentalmente civiles y políticos, y sirven para proteger al individuo de los excesos del Estados, los derechos de primera generación incluyen, entre otras cosas, la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la libertad de religión, y el sufragio, estos derechos fueron propuestos por primera vez en la Carta de Derechos de los Estados Unidos y en Francia por la Declaración de los Derechos del

²⁹<http://es.thefreedictionary.com/teología>

Hombre y del Ciudadano en el siglo XIX, y fueron consagrados por primera vez a nivel global por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y dándole lugar en el derecho internacional en los artículos 3 al 21 de la Declaración.

Universal y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, fueron reconocidos fundamentalmente con la revolución francesa y la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano.

Segunda generación:

Artículo principal: Derechos económicos, sociales y culturales.

Están relacionados con la igualdad y comenzaron a ser reconocidos por los gobiernos después de la Primera Guerra Mundial, son fundamentalmente sociales, económicos y culturales en su naturaleza, aseguran a los diferentes miembros de la ciudadanía igualdad de condiciones y de trato. Incluyen el derecho a ser empleados, los derechos a vivienda y a la salud, así como la seguridad social y las prestaciones por desempleo.

Al igual que los derechos de primera generación, que también fueron incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, además, incorporados en los artículos 22 al 27 de la Declaración Universal y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En Estados Unidos, el presidente Franklin D. Roosevelt propuso una segunda Carta de Derechos, que abarcaba gran parte de este tipo de derechos, en su discurso del Estado de la Unión el 11 de enero de 1944.

Los derechos humanos plasmados en cada artículo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Tercera generación

Artículo principal: Derechos de solidaridad: Surgida en la doctrina en los años 1980, se vincula con la solidaridad, los unifica su incidencia en la vida de todos, a escala universal, por lo que precisan para su realización una serie de esfuerzos y cooperaciones en un nivel planetario, normalmente se incluyen en ella derechos

heterogéneos como el derecho a la calidad de vida, garantías frente a la manipulación genética, aunque diferentes juristas asocian estos derechos a otras generaciones:

Este grupo fue promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos. Entre otros, destacan los relacionados con:

El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.

La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos Los derechos del consumidor.

El desarrollo que permita una vida digna.

El libre desarrollo de la personalidad.

Antecedentes del problema

Desde la época de nuestros antepasados, ya existían abusos contra la mujer, en la época de los mayas, la conquista y el marcado patriarcado que regía en las regiones fronterizas era inminente.

A la llegada de los españoles, la situación para la mujer, no cambio, seguía la sumisión, llegando hasta el punto que la mujer maya, pasara por violaciones arbitrarias, de las mismas maya-español da inicio a una nueva raza, la mestizo, lo que se conoce también como ladino, los hijos provenientes de esta mezcla no eran reconocidos por sus padres. Y aun menos las madres, no eran reconocidas como esposas.

Otra época importante para marcar la violencia en contra de la mujer fue la de conflicto armado interno que se dio en nuestro país durante los años 1980-1996. Periodo en el cual la situación de violencia en contra de la mujer fue brutal e inhumano, considerando desapariciones forzosas, violencia física, sexual y psicológica. Todos estos hechos se

encuentran registrados con mayor profundidad en los libros “MASACRES DE LA SELVA, IXCAN GUATEMALA” DE RICARDO FALLA, “PLATIQUEMOS DE NUESTRA HISTORIA,

2.2 Fundamentación legal relacionada con los Derechos Humanos

Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

El Acuerdo Sobre Identidad Y Derechos De Los Pueblos Indígenas versa lo siguiente:

1. El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

2. La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

a) La descendencia directa de los antiguos mayas;

b) Idiomas que provienen de una raíz maya común;

c) Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante.³⁰

Para facilitar la defensa de los derechos arriba mencionados y proteger las comunidades eficazmente, el Gobierno se compromete a adoptar o promover las

³⁰<https://psgrupo8.wordpress.com/historia/>

siguientes medidas:

- a) El desarrollo de normas legales que reconozcan a las comunidades indígenas la administración de sus tierras de acuerdo con sus normas consuetudinarias;
- b) Promover el aumento del número de juzgados para atender los asuntos de tierras y agilizar procedimientos para la resolución de dichos asuntos;
- c) Instar a las facultades de ciencias jurídicas y sociales al fortalecimiento del componente de derecho agrario en las currícula de estudio, incluyendo el conocimiento de las normas consuetudinarias en la materia;
- d) Crear servicios competentes de asesoría jurídica para los reclamos de tierras;
- e) Proveer gratuitamente el servicio de intérpretes a las comunidades indígenas en asuntos legales;
- f) Promover la más amplia divulgación dentro de las comunidades indígenas de los derechos agrarios y los recursos legales disponibles; y
- g) Eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo.

Constitución Política de la república de Guatemala

Es la ley suprema, la que rige y manda que se cumpla el papel fundamental de los derechos humanos.

Capítulo III

Plan de acción de intervención (proyecto)

3.1 Tema/título del proyecto: GUÍA DE APOYO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. “NO MAQUILLES TU DOLOR”

3.2 Problema seleccionado

Falta de guía informativa sobre como prevenir la violencia contra la mujer.

3.3 Hipótesis acción

La falta de información y la poca costumbre de llevar este tema a conversación dentro de la familia provocan en la mayoría de los casos violencia contra la mujer.

3.4 Ubicación geografica de la intervención

1era. Calle C 0-74, zona 1. Cdad. de Guatemala

3.5 Unidad ejecutora

Asociacion Donamor

3.6 Justificación de la intervención

La violencia contra la mujer puede verse en infinidad de formas, violencia en la casa, violaciones, trata de estas, prostitución, violencia en situaciones de conflicto armado, como violaciones sistemáticas, esclavitud sexual, embarazo formado, por causa de herencia, por genero desde el feto.

Hemos visto como ha ido cambiando la manera de pensar de muchas mujeres, pero en realidad desconocemos cuales son nuestros derechos.

Se nos discrimina por ser mujer, pobre e indígena, estamos envueltas en una sociedad egocéntrica-machista, que demuestra sus bajos escrúpulos y valores tratando con violencia en cualquiera de sus formas para poder sentirse superiores.

3.7 Descripción de la intervección

Para la realización de presente proyecto se realizarán todas las gestiones de autorizaciones correspondientes, realización de un diagnostico contextual e institucional, tomando en cuenta las necesidades de la institución, tomando en cuenta que se necesita una guía informativa para la prevención de la violencia contra la mujer, que será de mucha utilidad dentro de la Asociación Donamor, ya que su principal actor son los adolescentes y las adolescentes que ellos atienden en dicha sede.

3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos

Objetivo general

Diseñar una guía de apoyo con información para erradicar la violencia contra la mujer.

Objetivo específico

Realizar 3 talleres de socialización con los instrumentos, necesarios para implementar la práctica de valores en su entorno, para prevenir la violencia en contra de la mujer.

Dar información sobre las instituciones a las cuales se puede acudir para interponer una denuncia en caso de violencia.

Contribuir con información sobre centros de denuncias.

3.9 Meta

- Cada educador y educadora recibe una guía para la aplicación del programa.
- El programa se desarrolla en un período semanal de 30 minutos.
- Dinamizar estrategias para la restauración y mejoramiento de la convivencia en el hogar.

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)

Directos: los y las adolescentes que pertenecen a la asociación Donamor.

Indirectos: padres de familia y comunidad educativa en general.

3.11 Actividades para el logro de los objetivos

Diseñar una guía

Talleres

Información sobre lugares a donde se puede denunciar

3.12 Cronograma

Imagen N. 6 CRONOGRAMA

No	ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	■	■	■	■												
2	ELABORACIÓN DE GUÍA					■	■										
3	REDACCIÓN DE GUÍA							■	■								
4	IMPRESIÓN GUÍA									■							
5	Presentación Guía Asociación DONAMOR										■						
6	PARTICIPACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE GUÍA											■					
7	SOCIALIZACIÓN												■				
8	1 er- Taller de socialización de guía.													■			
9	2do. Taller de socialización de guía.														■		
10	3er. Taller de socialización de guía.															■	■

Fuente propia

3.13 Técnicas metodológicas

Aquí se utilizaron varios métodos y técnicas de los cuales mencionaré los siguientes, método inductivo, deductivo, participativo, referencial, expositivo, técnica de la investigación, argumentativa. Observación.

3.14 Recursos

Humanos:

Epesista

Personal de asociación

Personas voluntarias

Materiales:

Computadoras

Impresora,

Internet
 Hojas
 Memoria USB,
 Escritorios,
 Sillas
 Lapiceros
 Lápices
 Cañonera

Financieros:

3.15 Presupuesto

Imagen N.7 MATERIALES

Rubro	Descripción	Costo unitario	Costo total
Suministros de oficina	100 Hojas de papel bond	Q. 0.01 centavos	Q. 10.00
	1 Cartucho de tinta para impresora color negro		Q. 250.00
	1 Cartucho de tinta		Q. 300.00
Edición de Guías	Impresión de 50 guías	Q. 50.00	Q. 2,500.00
Total de recursos materiales			Q. 3.060.00

FUENTE PROPIA

3.16 Responsables

Alumna epesista
 Autoridades Asociación Donamor

3.17 Formato de instrumento de control de la evaluación de la intervención

Para valorar en proyecto se realizará correspondiente evaluación Diagnostica, de proceso y final, esto con la finalidad de saber si se logran los objetivos propuestos, tanto como la variación que pueda darse en lo relacionado al tiempo, recursos u otros aspectos que puedan darse durante el proceso.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción y evidencias: Me fue asignado un asesor por solicitud a la Facultad de Humanidades, del Departamento de Pedagogía, que sería el encargado de dar seguimiento al proceso de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado. Comenzando de esa manera el reto de llegar a obtener el título de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Llegue a las instalaciones de Asociación DONAMOR a solicitar el espacio y tiempo para realizar mi trabajo allí. Dando inicio este desafío importante, sin conocimiento de todos los procedimientos, funciones y actividades que esta oficina realiza.

El Director General de asociación DONAMOR, estuvo en todo momento inspeccionando, y dando instrucciones como quería que se realizara la tarea. La labor realizada fue primero de investigación luego de acción.

Fue muy importante trabajar con el Msc. Samuel Santos ya que es una persona que posee muchas cualidades, algunas veces se cometieron errores, pero lo importante es que cada experiencia fue aprendizaje para mí dentro de este departamento.

La realización de este proyecto fue de gran ayuda, ya que no solo aprendí a realizar una base de datos, entre otras cosas, pude contribuir con el aporte de la guía para las diferentes instituciones para las que DONAMOR brinda atención. Durante esta fase que duro el trabajo de EPS pude observar como es de importante para los y las estudiantes conocer de las instituciones que pueden prestar servicio para su protección.

4.2 Productos logros y evidencias

Presentación del Proyecto a las autoridades de asociación Donamor, aprobar mi proyecto a ejecutar el elogro alcanzado fue el apoyo para la realización del proyecto.

Presentación a los jovenes sobre el proyecto, los cuales mostraron interés sobre el tema de la guía.

Se logró dotar de la guía para los voluntarios ,

4.3 Sistematización

4.3.1 Actores

Jefe del Departamento de Entrega Educativa de asociación DONAMOR M.A Samuel Enrique Santos López. Adolescentes pertenecientes a la Asociación.

4.3.2 Acciones

Jefe del Departamento de la oficina de Registros Escolares accedió a llevar a cabo la reunión para presentar la guía a los colaboradores de dicha asociación. Se presento el diagnóstico, después cada uno de los pasos a seguir para llevar a acabo la creación de la guía.

4.3.3 Resultados

Se concluyo el EPS, con satisfacción y se prevé que sea socializado en varias instituciones que visita la Asociación Donamor.

4.3.4 Implicaciones

Ocurrieron algunas implicaciones de tiempo, Al final la entrega del proyecto fue un éxito, aceptado por la jefa del Departamento de Entrega Educativa de dicha asociación.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Nivel personal:

Desarrollo de capacidad de comunicación, y hacer nuevas amistades con las

personas que les apasiona ayudar a otras, volverme voluntaria de asociación DONAMOR.

Nivel técnico:

Elaborar una base de datos, planificación, elaboración de una guía.

Nivel profesional:

Se aprendió la importancia de prepararse profesionalmente con sencillez, ya que un título no, nos hace más que otros, aprendí atender a las personas con diferente nivel económico, sea cual fuere su estatus social, aprendí que tengo que resolver los obstáculos que se presenten en la vida cotidiana.

Capítulo V

El voluntariado

5.1 Plan de acción realizada

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sede Central
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
E pesista: Alma Lorena Chacón Luarca.
Carné: 200613827

Presentación:

Fue elaborada por medio de un voluntariado de reforestación que se llevó a cabo en Valle Vista Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.

Problemática:

El medio ambiente constantemente se ve afectado por distintos problemas que año tras año han afectado a diferentes habitantes a nivel mundial, incluso a las diferentes especies vegetales que habitan dentro del mismo. Generalmente nuestro planeta tierra sufre distintos cambios debido a los problemas de contaminación de aire, suelo, agua, y otros. Todo esto envuelve un conjunto de sucesos que se ven reflejados en lo que conocemos actualmente, “el cambio climático”. Los seres humanos hemos contribuido a todos estos problemas que actualmente ocurre, lamentablemente hoy en día no todos toman consciencia sobre el cuidado que necesita nuestro planeta tierra.

La Municipalidad de Villa Nueva en conjunto con estudiantes Epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, han unido esfuerzos para reforestar áreas que han sido dañadas, con los proyectos de plantación en las distintas áreas que tiene a cargo dicha municipalidad.

Solución Planteada:

Estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, han creado un plan de trabajo en el cual se ve reflejado la organización para la siembra de cuatro mil árboles en el terreno asignado, esto contribuirá al proceso de crecimiento de bosques en el municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.

Importancia de la solución planteada:

El beneficio que traerá a las comunidades aledañas al lugar y una educación ambiental continua para la colonia.

Capacidades disponibles:

Van encaminadas al orden y contribución de siembra, así como procesos de limpieza del lugar, ahoyado y sembrado de la cantidad de árboles establecidos, así como los conocimientos previos para la correspondiente plantación.

Retos a enfrentar en el área seleccionada:

1. Las condiciones del clima.
2. Terreno a sembrar.
3. Organización de manera eficiente.
4. Culminar a cabalidad la plantación de los árboles.

Metas planteadas:

Van encaminadas a la culminación de la siembra en 3 días, y a la eficiencia a la hora de plantar los más de cuatro mil árboles.

Generación de nuevos conocimientos:

Luego de dar por terminado el proceso de siembra, se tendrá en cuenta que la actividad dejará nuevos conocimientos en materia ambiental por lo cual se hace

necesario describir la importancia de la siembra de los árboles que dejan como conocimiento, el proceso que estos tienen para su buen uso en la vida del ser humano, entre estos están la medición para la correspondiente siembra, la medida exacta para el proceso de ahoyado, y colocación del árbol.

Aportes y beneficios esperados:

Será la población que vive cerca de los alrededores de la colonia valle vista, son más de 100 familias que serán beneficiadas con el proceso de siembra, ya que esto constituye un proceso de cambio en la sociedad guatemalteca, con el fin de promover una educación digna y del cuidado que esta población pueda darle a los árboles sembrados.

Descripción del diseño general de trabajo:

En primer lugar se tuvo la selección del personal a trabajar en el área asignada por parte de autoridades de la Municipalidad de Villa Nueva, luego se realizó una reunión para entablar la organización para la ejecución de la actividad, tomando aspectos en cuenta como: transporte, limpieza de terreno, proceso de ahoyado y distribución de la plantación y cantidad de árboles a sembrar por día.

Metodología utilizada en la actividad de reforestación:

Consistió en el trabajo colectivo por parte de los compañeros, ya que todo el proceso de trabajo consistió en la ejecución de distintas actividades necesarias para la ejecución del voluntariado de siembra de árboles, cada estudiante que participó tuvo un enfoque de conciencia ambiental, ya que como futuros profesionales debemos tener en cuenta la importancia del cuidado del medio ambiente y de los posibles cambios que a futuro cada ser humano debe de implementar a lo largo de los años.

Objetivos

General

Contribuir a la protección del ambiente y la salud humana.

Específicos

Plantar cuatro mil árboles autorizados en el área asignada por parte de la Municipalidad de Villa, sensibilizar a la población estudiantil y docente sobre la importancia de la reforestación, motivar a los estudiantes y comunitarios a realizar actividades que promuevan la reforestación para beneficio de la población, organizar reforestaciones con especies adecuadas a cada zona

Trabajar en equipo para el fortalecimiento de la actividad y la promoción de buenas relaciones interpersonales.

Justificación:

En esta sección se describirá detalladamente la importancia que tiene la actividad de reforestación y de los beneficios que trae concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente y la salud de la población, como fin primordial para el rescate del planeta tierra y de los bosques y selvas que han sido dañadas por el ser humano. La reforestación mediante la plantación de cuatro mil árboles en un terreno municipal de Colonia Valle Vista, Peronia, Villa Nueva, representa un aspecto de suma importancia tanto para el medio ambiente como para el ornato municipal, además de representar una actividad que fortalece el desarrollo educacional de profesionales y población en general, en el ámbito de la silvicultura significa un proceso mediante el cual se efectúa una repoblación de árboles con el propósito de recuperar una masa forestal, en un área donde los árboles han sido eliminados por diversos motivos, utilizados por la población. Esta actividad permite desarrollar conciencia tanto en los ejecutores como en la población en general, pues se trata de un proceso de fortalecimiento al ambiente y mejoramiento del entorno.

En primer lugar con el desarrollo de este proyecto se beneficia en forma directa el medio ambiente, el ornato, la flora y fauna local, así mismo otros beneficiarios de manera indirecta son: la Municipalidad de Villa Nueva, los propietarios de los terrenos colindantes al área reforestada, los epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala e instituciones que apoyan y son coparticipes en el desarrollo del proyecto. Es importante mencionar es que el proyecto permite el involucramiento de otros actores mediante la participación de familiares de estudiantes E pesistas, trabajadores de la Municipalidad de Villa Nueva, La Cuya y Facultad de Humanidades, el área reforestada fue asignada por la Facultad de Humanidades en Alianza con la Municipalidad de Villa Nueva.

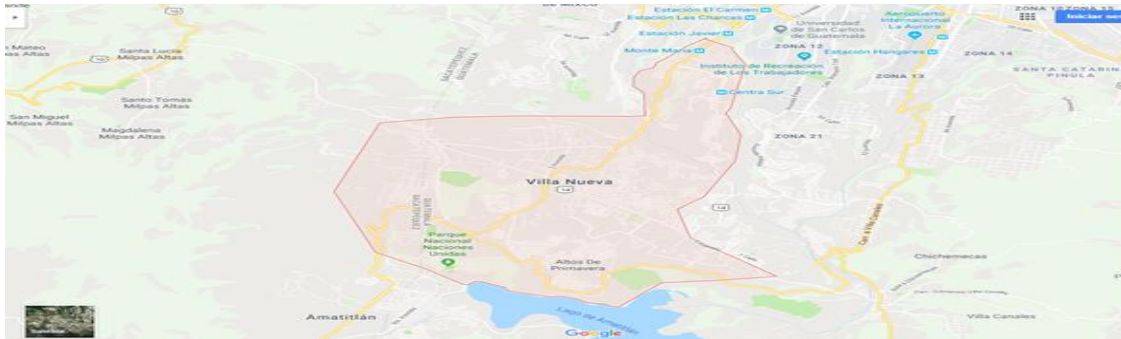
Este proyecto es de suma importancia en el ámbito, académico, social, ambiental y humano, pues su ejecución genera conciencia ambiental, un mejoramiento y preservación del medio ambiente, plusvalía incremental del terreno y sus áreas aledañas, así mismo, el desarrollo académico y cultural, por otro lado, cabe resaltar que en la actualidad, estamos viviendo un cambio climático constante, debido al efecto invernadero que el propio ser humano ha creado a lo largo de los años, teniendo en cuenta los distintos tipos de contaminación que día con día el ser humano, la fauna y flora y ecosistemas en general se ven afectados.

Geo referencia (ficha técnica del terreno)

Consta de la representación del área y puntos específicos donde fue ejecutada la actividad de reforestación, así como también se presentarán las coordenadas del lugar, y referencias previas que permitirán una visibilidad del lugar donde se realizará la respectiva plantación.

Localización y ubicación

Imagen N.8 MAPA DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA



GOOGLE MAP

5.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)

Durante el voluntariado se realizó una planificación en donde se describe lo que se planea lograr, como grupo fue un poco complicado encontrar quienes nos apoyaran para la realización de esto. Gracias a las siguientes instituciones pudimos llevarlo a cabo

- Municipalidad de Villa Nueva
- Facultad de Humanidades

Estas dos entidades nos cedieron el lugar que está ubicado en Peronia, Villa Nueva y fueron los que nos dieron una explicación sobre como sembrar los árboles, como realizar el ahoyado, hasta como se debía de agarrar un árbol.

5.3 Evidencias y comprobantes

Ubicación política administrativa

Norte: Municipio de Mixco y Guatemala

Sur: Municipio de Amatitlán

Este: Municipios de Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez

Oeste: Municipio de San Miguel Petapa

Área general: La ciudad de villa nueva tiene una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados de área en total, de la cual pertenece ciudad Peronia.

Mapa de Ciudad Peronia y sus alrededores

Está a una altitud entre 1400 y 1600 msnm al noreste se encuentran ubicadas zonas boscosas; se encuentra asentada en un cerro rodeada de barrancos que le permiten un clima templado con vientos del norte, las coordenadas son 14°32' 20" N y 90° 36' 10."

Imagen N. 9 VISTA SATELITAL DE CIUDAD PERONIA



FUENTE GOOGLE MAP

Imagen N. 10 Tramo de la reforestación.



FUENTE GOOGLE EARTH

Imagen N. 11 TRAMO ESPECÍFICO



Comentario del lugar

Ciudad Peronia se encuentra a una altitud entre 1400 y 1600 msnm al noreste, zonas boscosas; asentada en un cerro rodeada de barrancos que le permiten un clima templado con vientos del norte.

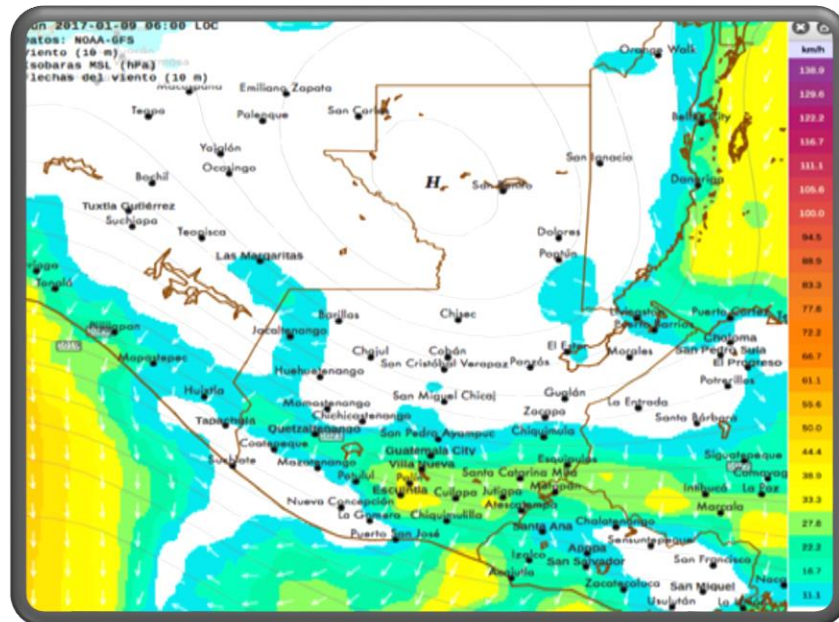
Coordenadas geográficas

14° 32' 20" N y 90° 36' 10" O.

Mapa tipo de suelo y clima

Según los mapas se observa una zona propicia para la agricultura por poseer zonas montañosas y una vasta cantidad montañosa y un clima agradable, ya que regularmente es templado.

Imagen N. 12 CLIMA Y SUELO



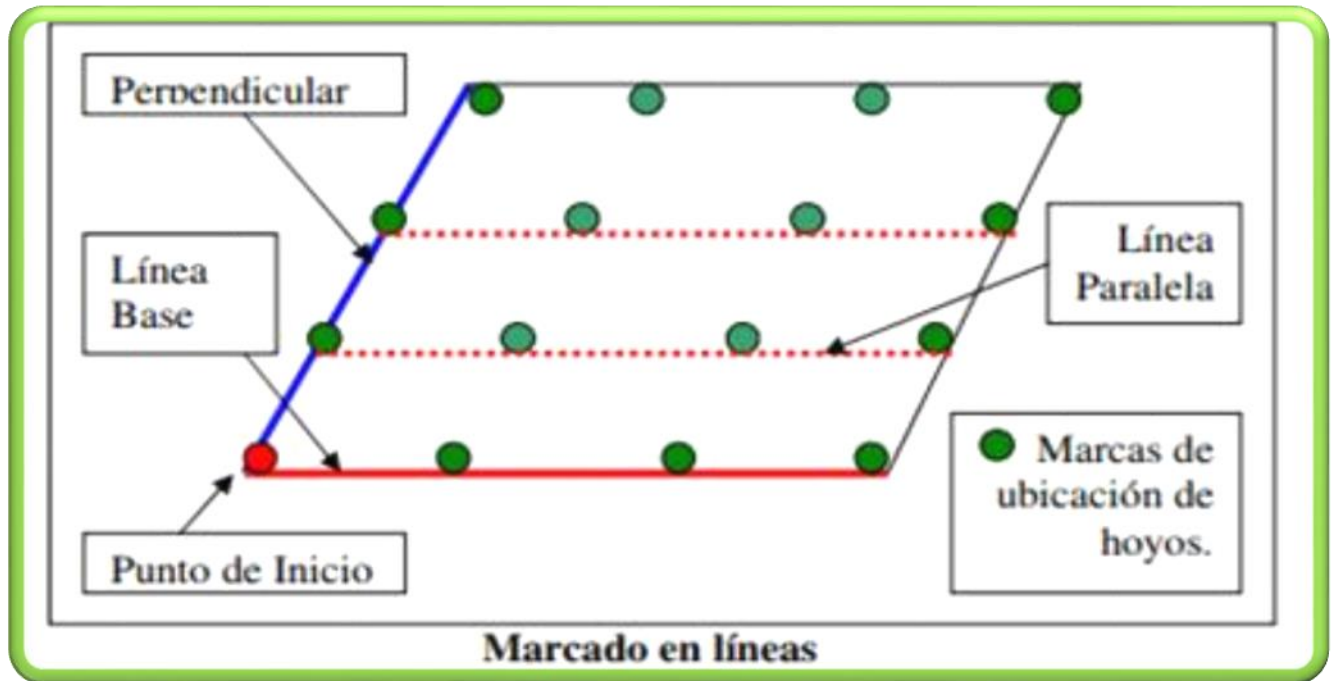
Fuente: GOOGLE MAP

Imagen N. 13 CRONOGRAMA DE REFORESTACIÓN

REFORESTACIÓN		MAYO					JUNIO				
		20	22	24	25	27	03	05	09	10	17/30
N	Actividades										
	Inducción y formación de grupos	■									
1	INDUCCIÓN AULA MAGNA PARA PROYECTO DE REFORESTACIÓN.	■									
2	Primer visita y ubicación del área para la siembra		■								
3	Reunión grupal en FAHUSAC		■								
4	Reunión de equipo para crear comisiones de trabajo y planteamiento del plan de trabajo. Coordinación de fechas para realizar limpieza del área a reforestar.			■							
5	Capacitación Medio Ambiente MARN			■							
6	Reunión en Centro de comercio (mercado municipal de Villa Nueva) Asistieron 3 representantes del grupo para obtener información proporcionada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.				■						
7	Jornada de educación ambiental				■						
8	Visita a diferentes establecimientos educativos para sensibilizar a la población sobre el cuidado y resguardo del medio ambiente.				■						
9	Primera Visita a área asignada					■					
10	Nos dedicamos al chapeo y limpieza del área.						■				
11	Segunda Visita a área asignada						■				
12	Se limpió y chapeó el área, realizando la medición del terreno para establecer distancia entre los árboles, dejando ahoyado el lugar.						■				
13	Acto protocolario Inicio de Reforestación							■			
14	Esto se llevó a cabo en paseo del lago únicamente con los grupos que reforestaron esa área.							■			
15	Inicio de proyecto de reforestación							■			
16	Recibimos apoyo de la Municipalidad de Villa Nueva, con un toldo y algunos trabajadores, dando acompañamiento con instrucciones específicas sobre la siembra. Inicio de reforestación del área.							■			
17	Reforestación								■		
18	Continuación de sembrado de árboles, distribuyéndonos por surcos para la agilización de la siembra.								■		
19	Culminación y supervisión de Reforestación en lugares asignados									■	
20	Revisión del área para completar espacios y determinar que todos los árboles se hayan sembrado. Etiquetado de árboles de acuerdo a las áreas asignadas a cada integrante. -Visita de las autoridades de la Municipalidad de Villa Nueva y FAHUSAC para avalar el proyecto y entregar constancias.									■	
21	Realización y primera entrega de informe a coordinador										■
22	Realización de informe y primera entrega a coordinador de grupo para revisión.										■
23	Informe fase final										■
24	Revisión y entrega de informe de proyecto de reforestación Valle Vista, ciudad Peronia.										■

FUENTE PROPIA

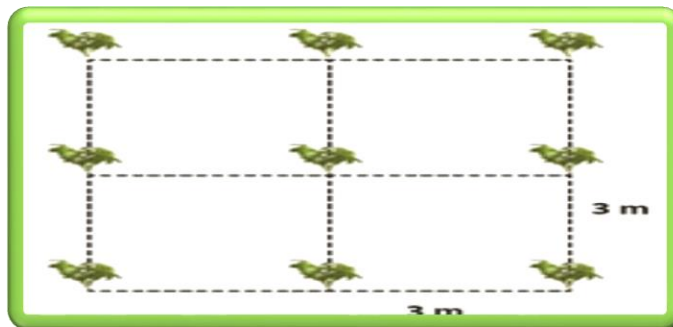
Imagen N. 14 HILERAS PARA PLANTACIÓN



Fuente Google Imágenes)

La ubicación de la plantación de árboles fue de una distancia de tres metros entre plantas y tres metros entre surcos. La Técnica empleada para la siembra de los árboles fue de hileras o filas. Se inicia cuadrando el terreno. Para esto se marca un punto base de inicio con una estaca sobre una de las esquinas del terreno.

Imagen N. 15 HILERAS PARA PLANTACIÓN TERRERO CUADRADO

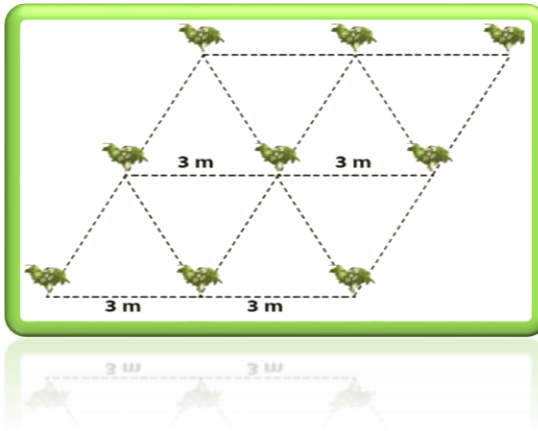


(Fuente Google Imágenes)

Técnica de plantación de árboles en Tresbolillo

La ubicación de la plantación de árboles, a tres metros de distancia entre cada una. La técnica empleada para siembra fue a Tresbolillo. El marcado de plantación a tresbolillo, es que las plantas ocupan en el terreno cada uno de los vértices de un triángulo equilátero, guardando siempre la misma distancia entre plantas que entre filas.

Imagen N. 16 HILERAS PARA PLANTACIÓN TRESBOLILLO



(Fuente: Google Imágenes)

Tipo de árbol plantado.

Los árboles que fueron plantados son de la siguiente especie:

Nombre común: Pino

Nombre común: Ciprés

Imagen N. 17 Croquis de localización del área de plantación.



(Fuente Google Eart

Imagen N. 18 Área de plantación del árbol de pino



(Fuente: Google Eart)

Fecha de plantación

El proyecto de reforestación en el área de ciudad Peronia, específicamente en Valle vista, sector III se programó para las fechas 05, 09 y 10 Junio del 2019, las cuales fueron cumplidas, por la comisión de medio Ambiente de la facultad de Humanidades, por los voluntarios EPESISTAS asignados a dicho sector. Pero previamente los voluntarios tuvieron que estar dos fechas antes de lo estipulado, porque se consideró que solamente tres días no serían suficientes para todo el trabajo que lleva una plantación efectiva y como compromiso para obtener los resultados deseados del área a reforestar:

27 de Mayo:

- ✓ Conocer área a reforestar
- ✓ Chapeo de la primera parte del área a reforestar.

03 de junio:

- ✓ Abrir hoyos para la siembra de los árboles en toda el área a reforestar.
- ✓ Colocación de estaca para el reconocimiento de donde se plantarían los árboles.

05 de junio:

- ✓ plantación de árboles de Pino.

09 de junio:

- ✓ plantación de árboles de Ciprés

10 de Junio:

- ✓ plantación de árboles de Ciprés y colocación de marchamos.

Limitaciones y logros:

En esta sección se ven reflejados las limitaciones y logros que se tuvieron mediante la realización de la actividad, sobre todo cabe resaltar que esta actividad a lo largo de su proceso de ejecución, presento limitaciones en distintos aspectos, que por unificación los problemas fueron resueltos, para alcanzar los objetivos a gran escala y que la reforestación se llevará a cabo de la manera más eficiente para la obtención de buenos resultados y así poder demostrar el compromiso que se tuvo para la contribución con el medio ambiente.

Para un buen desempeño de la actividad es necesario la implementación de:

- Trabajo Colectivo
- Herramientas necesarias para las tareas complicadas
- Suficientes recursos económicos.

Limitaciones

Las limitaciones que se presentaron en la realización de la actividad de reforestación fueron las siguientes:

- **Terreno lejano:** Fue una de las limitaciones que se presentaron en cuanto a la realización de la actividad, no todos contaban con transporte para movilizarse al lugar asignado por parte de la Municipalidad de Villa Nueva.
- **Experiencia en trabajo de campo:** Dentro del grupo de trabajo no todos los compañeros contaban con la experiencia para un proceso de plantación correcto y eficaz, que de tal manera a principios de la actividad se presentaron algunas heridas en compañeros cuando se realizaba la respectiva limpieza del lugar a reforestar.
- **Falta de herramienta necesaria:** Debido a que no todos tenían herramientas necesarias para la plantación, se vio la necesidad de prestar herramienta para la realización de agujeros y limpieza del terreno a plantar.
- **Organización:** Debido a lo grande del terreno, al principio se tuvieron complicaciones con la repartición de lugares para cada compañero y compañera, esto generó conflicto en algunas ocasiones.
- **Condiciones del terreno:** El terreno fue uno de los aspectos a analizar por parte del grupo, ya que era una ladera y muchas veces era complicado descender para la plantación de arbolitos.
- **Accidentes:** Cuando se realizaron las tareas de limpieza, fue necesario colaborarle a la compañera Ana Silvia Guerra, ya que accidentalmente, tuvo una cortadura en la parte de su pierna izquierda, rápidamente fue atendida por parte bomberos voluntarios de ciudad peonia, villa nueva, para su pronta recuperación.

Logros:

- Siembra de cuatro mil árboles.
- Se cumplieron a cabalidad los objetivos a gran escala que tiene la facultad humanidades con el fin de promover la consciencia social en estudiantes para el cuidado del medio ambiente.
- Se tuvo la participación de más colaboradores y aporte de instituciones que permitieron la factibilidad del proyecto a realizar en dicha área.

Imagen N. 19 PRIMERA VISITA QUE SE REALIZÓ AL LUGAR DESTINADO



Imagen N. 20 LIMPIEZA DEL TERRENO



Imagen N. 21
F



Imagen N. 22 PROCESO DE SIEMBRA



FUENTE PROPIA

Imagen N. 23 GRUPO DE EPESISTAS



FUENTE PROPIA

Imagen N. 24 Reconocimiento de la Municipalidad de Villa Nueva



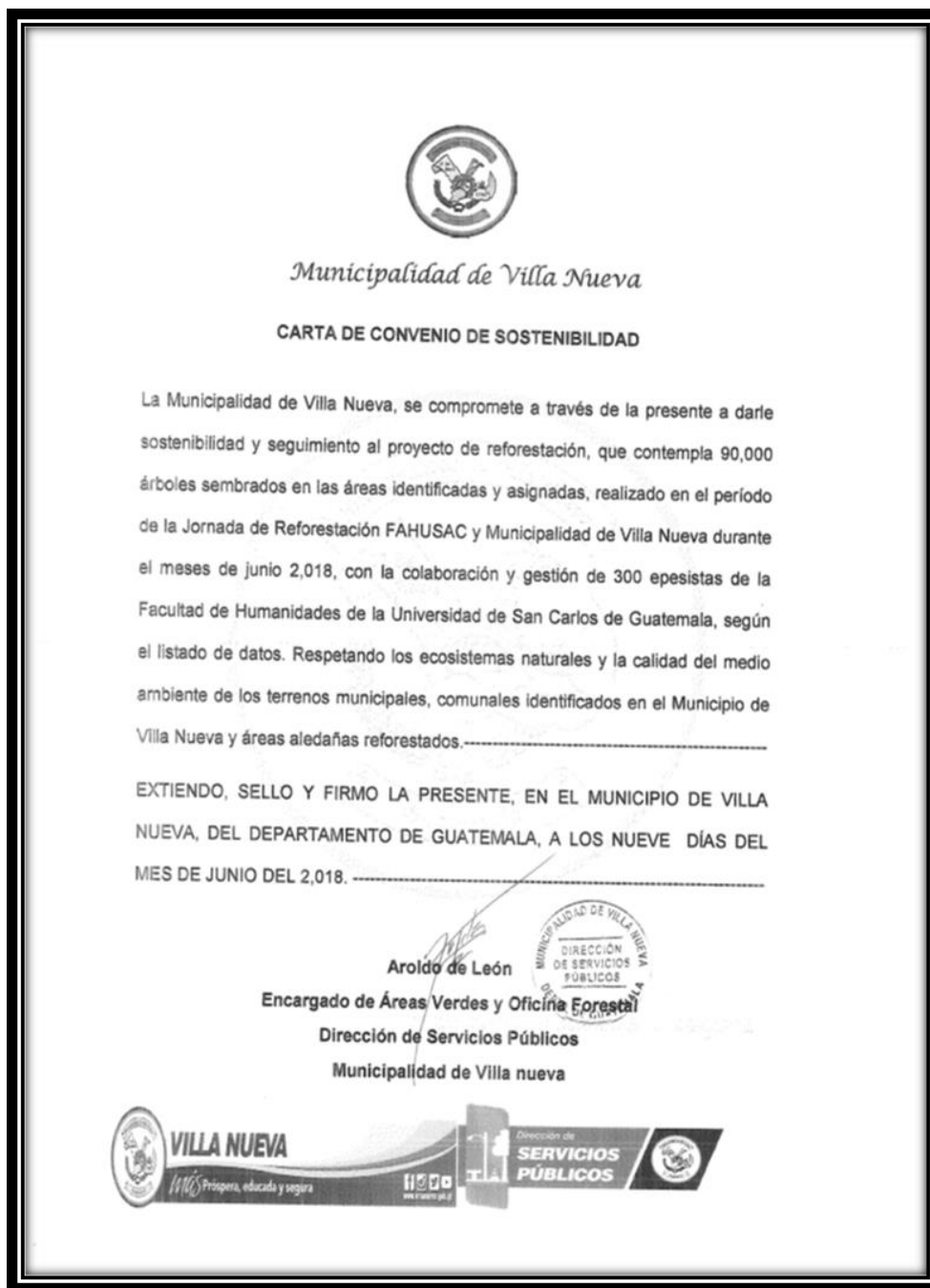
FUENTE PROPIA

Imagen N. 25 MANDA ALUSIVA A ACTIVIDAD



FUENTE PROPIA

Imagen N. 26 CARTA DE CONVENIO



FUENTE MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVO

Recomendaciones:

A las autoridades responsables de la planificar el voluntariado, que se siga con cada proyecto por lo menos 5 años para que sea un proyecto sostenible, ya que se hace dicho trabajo y allí queda, no hay visión , podría dejarse que el siguiente grupo de futuros licenciados se vean comprometidos a ir a seguir con los proyectos anteriores.

Capítulo VI

Evaluación del proceso

6.1 Del diagnóstico

Durante este proceso se elaboró un instrumento de lista de cotejo, con la que se evaluó el logro de los objetivos planteados del plan del diagnóstico, esta lista de cotejo consistió en una guía de respuestas cerradas: si o no, obteniendo de esa manera toda la información necesaria para conocer las carencias y necesidades de la asociación. Se realizó una adecuada búsqueda y selección de las técnicas de investigación a utilizar en esta etapa.

Se usaron técnicas seleccionadas y los instrumentos correspondientes para obtener información.

- Se fijaron las carencias, deficiencias y debilidades principales de la institución.
- Se problematizaron las carencias que posee.
- Dando paso a la hipótesis de cada carencia, para la selección de una para trabajar.
- Se seleccionó el proyecto a realizar en favor de la institución.
- Se acordó que el trabajo era viable y factible.
- Se procedió a pedir asesoramiento a personas especialistas.

6.2 De la fundamentación teórica

Durante esta etapa se desarrolló la investigación de información importante, para llevar a cabo el proyecto, Departamento de Registros Escolares, se diseñó una lista de cotejo donde se describen la teoría del tema, contenidos, fuentes consultadas, citas de normas de un sistema específico, referencias bibliográficas y el aporte del Epesista.

- La teoría presentada forma parte de la hipótesis acción.

- El contenido entregado fue seleccionado durante este periodo, fue investigado, y es la necesaria para la ejecución del proyecto.
- Durante esta etapa fueron consultadas varias fuentes para llevar a cabo el proyecto, fueron las necesarias para el tema.
- Durante esta etapa se utilizaron las correspondientes citas bibliográficas, para proceder la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.
- La información obtenida e investigada para la realización de esta etapa tuvo un orden correspondiente.
- La transcripción de la teoría permitió conocer que era lo que se iba a llevar a cabo como aportación a la institución.
- La información contenida en la fundamentación teórica fue evaluado y aceptado por el asesor correspondiente y por el jefe de la oficina de Registros escolares.
- Se demostró el aporte de la e-pesista en el desarrollo de la información presentada en esta fase.

6.3 Del diseño del plan de la intervención

Durante este proceso, para evaluar se elaboró una lista de cotejo, (ver apéndice) indica la redacción y lo técnico, contiene nombre del proyecto, problema seleccionado, justificación, objetivo general, objetivos específicos, metas, beneficiarios, recursos, cronograma de actividades, a continuación se describen lo siguiente

- Identidad completa de la institución.
- Selección del problema de acuerdo al diagnóstico realizado.
- Se seleccionó la hipótesis acción correctamente y se aplicó satisfactoriamente.
- La sede de la intervención es la correcta.
- Se detalló correctamente la justificación para llevar a cabo la intervención.
- En el objetivo general se expresa e indica el impacto que se quiere alcanzar con la intervención.

- Con los objetivos específicos se desea contribuir lograr el objetivo general que se ha propuesto.
- En las metas se indica el mejoramiento al servicio y atención a los usuarios, y socializarlos con la guía metodológica
- En esta etapa son bien identificados los usuarios.
- Se asignó un tiempo apropiado para la realización de cada actividad.
- Los responsables están abiertamente para concluir dicha acción.
- El presupuesto asignado abarca todos los costos de la intervención
- Las fuentes de financiamiento se establecieron para la ejecución.

6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Durante este periodo se elaboró como instrumento una lista de cotejo para evaluar las evidencias de la realización y finalización del proyecto. Alcanzando el objetivo de elaborar una Guía para la recuperación de certificados de estudios de establecimientos clausurados de los diferentes grados y niveles académicos, esta se llevó a cabo como resultado de las necesidades de la oficina de Registros escolares de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

Se llevó a cabo una capacitación sobre la guía a las personas involucradas, la cual mostraron interés en dar seguimiento a su uso, estuvieron presentes personal administrativo, practicantes dentro de la oficina, demostrando de esta manera que el EPS está completo.

Los resultados esperados fueron los siguientes:

- Cada fase de EPS fue evaluada.
- Todos los requisitos de redacción se cumplieron.
- Fueron alcanzados los objetivos de cada proceso
- Métodos y técnicas de investigación fueron aplicadas
- Se tuvo el visto bueno del jefe de Registros escolares al proyecto ejecutado y del asesor del EPS.

- Contiene conclusiones y recomendaciones.
- Se aplicó normas APA dentro de la redacción del informe.
- Presenta referencias.

6.5 Del voluntariado

Desde la solicitud para poder realizar el proyecto se fueron escalando cada uno de los requerimientos solicitados para llevarlo a cabo, se realizó la reforestación de manera exitosa, las fotografías muestran las evidencias, de cada uno de los procesos realizados.

6.6 Del informe final

Se llevó a cabo por medio de la verificación y cumplimiento de cada uno de los objetivos marcados al principio del trabajo realizado. Y con una lista de cotejo.

Conclusiones

1. Se Involucró de forma individual y colectiva a las mujeres para combatir la violencia en su contra.
2. Diseño de una guía para informar cómo identificar y erradicar la violencia para la mujer.
3. Realización 3 talleres de socialización con los instrumentos, necesarios para implementar la práctica de valores en su entorno, para prevenir la violencia en contra de la mujer.
4. Se dio a conocer las instituciones a las cuales puede acudir, las leyes que tutelan sus derechos en caso de ser víctimas de violencia.

Recomendaciones o plan de sostenibilidad

1. A director de asociación DONAMOR realice periódicamente supervisión de la práctica de los valores para mejorar la comunicación familiar evitando así la violencia.
2. Qué Asociación DONAMOR utilice la guía como el instrumento enriquecedor del surgimiento de los valores para poder propiciar una rápida integración a la práctica de los miembros de dicha comunidad.
3. Qué Asociación DONAMOR incorpore el instrumento pedagógico, para el uso del idioma materno en su comunidad. Recordando la importancia de proporcionar constantemente una herramienta a la comunidad educativa.
4. Que la institución continúe realizando talleres con el objeto de continuar aplicando el uso de hábitos de comunicación en la familia para ir al rescate del amor fraternal que debe existir en cada miembro de la familia.

Bibliografía

Blanc, Mesías Marcelo. Cómo investigar. Editorial Universidad Estatal a distancia. San José, Costa Rica 1984. Págs. 17-20, 45-59.

Brenes Chacón. Albam. Los trabajos de graduación: su elaboración y presentación. Editorial Universidad Estatal a distancia. San José

El Ejercicio Profesional Supervisado en la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo. Págs. 1-6.

Escolares. EDESSA. Guatemala Pág. 52

García, Edwin Roberto y otros. Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. 2010

Kreimerman, Norma, Métodos de Investigación para Tesis y Trabajos Semestrales. Colección Opúsculos. Universidad Autónoma de México. 1975. Págs. 51-63.

Matheny Dillman, Caroline, Cómo redactar objetivos de instrucción. Editorial Trillas. México. 1973. Págs. 20-31, 49-70.

Recopilación mínima para elaborar una investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala USAC 1989. Págs. 26-29

Rodríguez, Marisela. ¿Cómo utilizar el método de observación? Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba. 2002. Págs. 1-21.

Rodríguez, Paola. Parada, José. Estudios Sociales Tercer Curso Básico. Ediciones

Rojas Soriano, Raúl. Métodos para investigación social. Folios Ediciones. México, Quinta edición. Págs. 11-32.

Salguero, Set. El Derecho a la Paz. Editorial Universitaria. Guatemala. Pág. 30-32

Truyol y Serra, Antonio. Los Derechos Humanos. Edit. Tecnos. Madrid, 1979. Pág. 6.

Yool Marcelo, Historia de San Juan Comalapa, Guatemala octubre de 2007.

APÉNDICE

Lista de cotejo Evaluación del plan de acción

Actividades	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la e pesista?	√		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	√		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	√		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	√		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	√		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	√		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	√		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	√		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	√		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	√		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	√		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	√		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	√		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	√		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	√		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	√		

**Escala de estimación
Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención**

Aspectos		Exce nte	Muy buen o	Bue no	Neces ita mejor ar
1	Los resultados expuestos en la ejecución fueron los esperados.	√			
2	Se detalla en la sistematización la experiencia vivida en el EPS.	√			
3	Las lecciones aprendidas son importantes para futuras intervenciones	√			
4	El proyecto fue de ayuda para la institución	√			
5	Se indica quienes son los participantes en el proceso de EPS	√			
6	Se indican las acciones ejecutadas en el proyecto.	√			

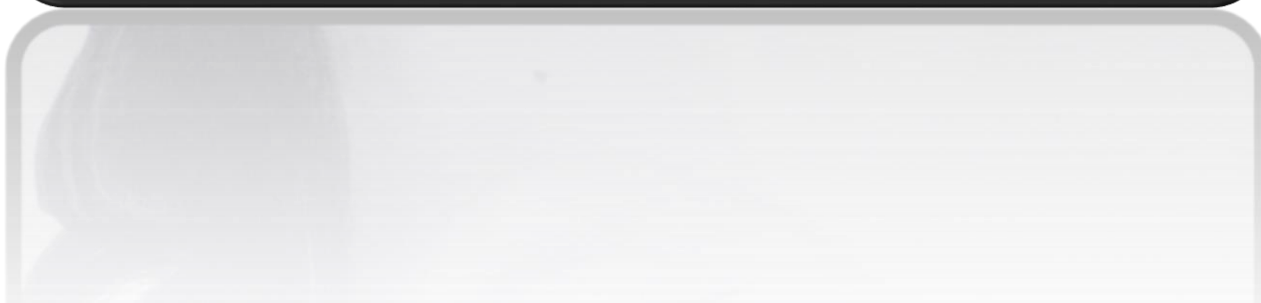
Evaluación final

Aspectos		Excelente	Muy bueno	Bueno	Necesita mejorar
1.	¿Se evaluó cada una de las fases del Eps?	√			
2.	¿En el informe se siguieron las indicaciones del tipo de letra e interlineado?	√			
3.	¿Cada capítulo está correctamente desarrollado?	√			
4.	¿Los objetivos en cada etapa fueron alcanzados?	√			
5.	¿En el informe aparecen constancias que el proyecto fue elaborado?	√			
6.	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	√			
7.	¿Se aplicó un solo sistema de citas?	√			
8.	¿En el informe aparecen conclusiones y recomendaciones?	√			
9.	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	√			
1	¿El informe contiene referencias?	√			



GUÍA DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

“NO MAQUILLES TU DOLOR”



ÍNDICE

N.	CONTENIDO	PÁG.
1.-	Presentación	1
	PRIMERA PARTE	2
2.-	Historia de Isabel Franco, Claudina Velásquez	3
3.-	¿porqué de la alerta?	5
	SEGUNDA PARTE	6
4.-	Género	7
5.-	Igualdad	7
6.-	Machismo	7
7.-	Feminismo	8
8.-	Misoginia	8
9.-	Violencia	9
10.-	Victima	9
11.-	Violencia contra la mujer	10
12.-	Tipos de violencia	10
12.1-	Violencia Económica	11
12.2.-	Violencia física	11
12.3.	Violencia psicológica o emocional	12
12.4.	Violencia sexual	12
13.-	Etapas de la violencia	13
13.1	Acumulación de tenciones	14
13.2	Estallido de tenciones	14
13.3	Luna de miel o arrepentimiento	14
14.-	Cultura de denuncia	15
15.-	Femicidio	17
16.-	Lugares donde se puede denuncia	18
17.-	Cuestionario	26
	Egrafía	30

1.- Presentación

La guía fue elaborada para brindar apoyo y facilitar información sobre los tipos de violencia y los lugares que debe conocer en el caso necesite esté tipo de información.

Dentro de ella podrá encontrar algunas características para poder evidenciar si está sufriendo algún tipo de violencia.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada

La violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos, y un problema de salud pública que afecta a todos los niveles de la sociedad en todas las partes del mundo. Desde niñas hasta mujeres mayores, una de cada tres mujeres es golpeada, forzada a tener relaciones sexuales, o abusada de otra manera en su vida. Estudios de la OMS muestran que la violencia por parte de una pareja íntima es la forma más común de violencia contra mujeres en el mundo.

PRIMERA PARTE



<https://www.youtube.com/watch?v=7lh5jYN-Amc>

2.- Historia Isabel Franco y Claudina Velásquez

María Isabel Franco Véliz y Claudina Isabel Velásquez Paiz fueron víctimas de asesinato y violencia sexual, sus muertes dieron origen un nuevo sistema que consiste en la búsqueda inmediata de mujeres reportadas como desaparecidas, el cual se conoce como Alerta Isabel-Claudina.

La violencia con que murieron estas dos mujeres y la indiferencia de las autoridades, fue motivo para tomar sus nombres como símbolo del esfuerzo por evitar que se repitan estas historias.

Te presentamos detalles de los casos de las víctimas.

“Al momento de su muerte tenía 15 años y acababa de finalizar el tercer año básico. María Isabel vivía con su madre, Rosa Franco Sandoval; sus hermanos Leonel Enrique Véliz Franco y José Roberto Franco, además de sus abuelos maternos, Cruz Elvira Sandoval y Roberto Franco Pérez”, así detallan los hechos un informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“En diciembre de 2001, su madre le dio permiso para trabajar durante las vacaciones escolares como dependiente en el Almacén Taxi, ubicado en la zona 1 de la capital guatemalteca”, sigue el relato.

“El domingo 16 de diciembre la señora Rosa Franco llevó comida a la hija a su lugar de trabajo en horas de la tarde, en donde María Isabel informó que un amigo la llegaría a traer a su trabajo y la llevaría a su casa. Esta fue la última vez que la vio con vida”, comentó Rosa Franco, según la Corte.

“Ese día María Isabel no llegó a su casa, por lo que el 17 de diciembre, la señora Franco fue a buscarla al almacén donde laboraba para tratar de esclarecer qué le podría haber ocurrido y consultó con sus amigos y conocidos en diferentes lugares”, se añade.

“Sin embargo, al no obtener información acerca de su paradero, acudió a las autoridades a tratar de interponer la denuncia, quienes le indicaron que debía esperar de 24 a 72 horas para recibirle la denuncia, y fue ante la insistencia de la señora

Franco, que le es recibida la denuncia en horas de la tarde, según consta en los registros, la cual es recibida por el Servicio de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil de Guatemala (PNC)”, detalla el informe de la Corte.

“Luego de la recepción de la denuncia, las autoridades no realizaron ninguna diligencia de investigación para tratar de ubicar a María Isabel. Al día siguiente, el martes 18 de diciembre, es recibida una llamada, según los registros oficiales a las 14:40 horas, en la Central de Transmisiones de la Sección Contra Homicidios del Servicio de Investigación Criminal, de la Policía Nacional Civil, en la que se reporta el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer, y mediante informe de inspección ocular indica que el procedimiento finalizó a las 16:15 según oficio de agentes de la PNC. El cuerpo identificado como XX fue trasladado a la morgue del Organismo Judicial”, señala la institución.

“En horas de la noche, la señora Rosa Franco, ante la información transmitida por un noticiero nocturno sobre el hallazgo del cadáver de una mujer joven, en Mixco, acude a la morgue a indagar sobre la noticia y se percató que dicho cadáver corresponde a quien en vida fuera María Isabel, lo cual permitió, identificar a la víctima. Como consecuencia de ello, de no ser por la señora Franco es probable que hubiese pasado más tiempo para identificar a María Isabel o inclusive que se hubiese sepultado su cuerpo como “XX”, lo que evidencia la indiferencia con que las autoridades recibieron la denuncia y prosigue la historia.

“En horas de la noche, aproximadamente, a las 22:30 horas, a través del sistema 110 de Información Confidencial de la Policía Nacional Civil, se recibe una llamada de un hombre que no se identificó, en la cual un informante indica tener información sobre el hecho, del cuerpo encontrado en la zona de Mixco (quien se enteró del hallazgo por medio de una noticia que vio por televisión). Esta persona proporcionó la descripción de un vehículo, el cual se introdujo en una casa de habitación ubicada en la Colonia Nueva Monserrat del municipio de Mixco, de Guatemala”, agrega el informe.

3.- ¿Por qué surge la Alerta Isabel Claudina?

El 6 de agosto de 2018, fue presentada la Alerta Isabel Claudina como un mecanismo para ubicar a mujeres.

El nombre de la alerta surge por dos casos de impacto. El primero, en el 2001, cuando fue secuestrada y asesinada la joven María Isabel Véliz, y por el asesinato, en el 2015, de Claudina Velásquez. Este último caso fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.³¹



https://www.youtube.com/watch?v=eb3EYJk9_nk

³¹ <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/1335-alerta-isabel-claudina-plan-que-lanza-guatemala-para-buscar-mujeres-desaparecidas>

SEGUNDA PARTE



<https://www.facebook.com/Violencia-contra-la-mujer-292924168033317/photos/>

4.- GÉNERO

Se refiere al conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo.



<https://idbinvest.org/es/blog/transporte/infraestructura-energia-y-genero-los-beneficios-de-la-igualda>

5.- IGUALDAD

Es el derecho que tenemos hombres y mujeres garantizando la igualdad de oportunidades.



<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/peliculas-igualdad-de-genero/>

6.- MACHISMO

Es una forma de sexismo en la que se discrimina y menosprecia a la mujer considerándola inferior al hombre, está fundado en ideas preconcebidas y estereotipos, fuertemente influenciados por el entorno social, tiene la idea que la mentalidad de que la mujer debe tener una actitud de sumisión hacia el hombre se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, con actitudes y comportamientos de menosprecio, control. En algunas ocasiones,³²



<https://www.eltambor.es/ponen-en-marcha-un-concurso-de-comics-contra-el-machismo/>

³² <https://www.significados.com/machismo/>

7.- FEMINISMO



Movimiento social que exige la igualdad de derechos de las mujeres frente a los hombres. La palabra proviene del latín *fēmina*, que significa ‘mujer’, y se compone con el sufijo *-ismo*, que denota ‘doctrina’ o ‘movimiento’. Actualmente, se constituye como una corriente de pensamiento que aglutina un conjunto de movimientos e ideologías, tanto políticas como culturales y económicas, con el objetivo fundamental de lograr la igualdad de género y la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.³³

³³ https://www.google.com.gt/search?q=FEMINISMO&es_s

8.- MISOGINIA

Actitud y comportamiento de odio, repulsión y aversión por parte de un individuo hacia las Mujeres, origen griego *misogynia*, compuesta por *miseo* que se traduce como odio, *gyne* que expresa mujer y el sufijo *-ia* que significa acción. Se relaciona con la violencia de género contra la mujer y el femicidio por parte de los hombres, pero también en algunas situaciones es aplicado a las propias mujeres que desprecian y menosprecian a otras.³⁴



<https://nucleovisual.com/misoginia-definicion-origen-y-relaciones-entre-sexismo-y-sexismo/>

³⁴ <https://www.significados.com/misoginia/>

9.- VIOLENCIA

Es la cualidad de violento. Se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito. También es la acción y el resultado de violentarse.

El ser humano en ocasiones utiliza ese impulso de agresividad con consciencia e intención de provocar daño, es entonces cuando se define como violencia y puede considerarse una agresividad patológica.³⁵



<https://www.freepik.es/vector-gratis/ilustracion-concepto-violencia>

10.-VÍCTIMA

Es la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.³⁶



³⁵ <https://www.significados.com/violencia/>

³⁶ https://www.oas.org/dil/esp/ley_contra_el_femicidio_y_otras_formas_de_violencia_contra_la_mujer_guatemala.pdf

11.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.³⁷



<https://sp.depositphotos.com/vectorimages/violencia.html>

12.- TIPOS DE VIOLENCIA



https://www.youtube.com/watch?v=7BaLluOpWY&ab_chanel=PsClca



<https://guardiana.com.bo/especiales/tipos-de-violencia/>

³⁷ Ibid.

12.1 VIOLENCIA ECONÓMICA

Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como documentos personales, bienes, valores derechos o recursos económicos.



<https://sp.depositphotos.com/vector-images/violencia.html>



<https://www.youtube.com/watch?v=aThaoV9s8Nk>

12.2 VIOLENCIA FÍSICA

Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.³⁸

<https://www.nucleofamiliar.org/padres/valores/valores-no-violencia/>

³⁸ Ibid.

12.3 VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL

Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ése clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.³⁹



<https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/violencia>

12.4 VIOLENCIA SEXUAL

Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto natural como artificial, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.⁴⁰



<https://www.pinterest.com/ojoscomopeces/immujer/>

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Ibid.

13.- ETAPAS DE LA VIOLENCIA

Muchas víctimas perdonan las agresiones por la idea o el deseo que tienen de que su pareja vaya a cambiar, y es por eso, que la tercera fase llega a ser la más peligrosa de todas, pues finalmente es la nueva oportunidad de que el ciclo se reproduzca nuevamente. Cada vez que se cierra un ciclo, la víctima pierde confianza en sí misma, y su autoestima va desapareciendo ante las agresiones de su pareja.



<https://www.slideshare.net/angeyeimargil/violencia-en-el-noviazgo-tipos-y-etapas/7>



<https://nomequierastanto.blogspot.com/2012/07/la-violencia-de-genero-y-su-ciclo.html>



<https://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/ciclo-de-la-violencia-fisica-leonor-walker-s1999982.html>

13.1 ACUMULACIÓN DE TENSIONES

En esta primera fase, comienzan los pequeños desacuerdos y el maltrato psicológico basado en la idea de control. Las tensiones se manifiestan con insinuaciones, sarcasmo, menosprecios, ira contenida, entre otras. El agresor, por su lado, busca desestabilizar a la víctima, mientras que ella va adoptando una serie de medidas para calmar la situación y minimizar o negar el problema.

13.2 ESTALLIDO DE LA TENSIÓN

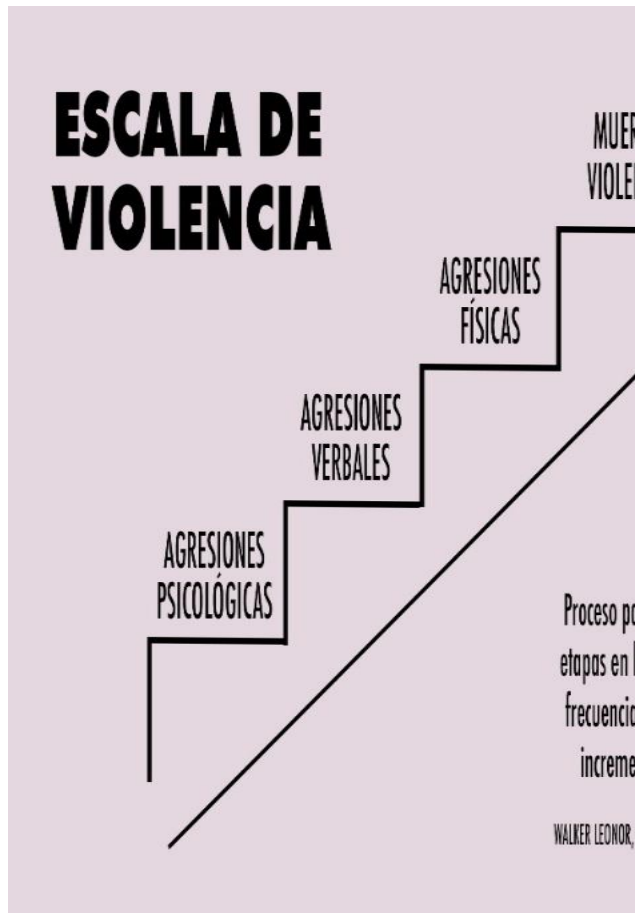
Se caracteriza por la pérdida total del control que se manifiesta con agresiones verbales, ataques físicos o sexuales por parte del agresor. Las consecuencias más importantes lamentables para la víctima se producen en esta fase, quienes, además, se muestran incapaces de reaccionar ante dichos ataques.

13.3 LUNA DE MIEL O ARREPENTIMIENTO

El agresor toma consciencia de lo que ha hecho y se esfuerza por mantener a su pareja a su lado, muestra arrepentimiento, pide perdón, llora y promete que no lo volverá a hacer. Esto hace que la víctima, a pesar de todo, renueve sus esperanzas en que su pareja cambie y tenga pensamientos como: “con el tiempo cambiará”, “yo sé que en el fondo él no es así”, “solo está estresado”, entre otras. Muchas veces, el agresor incluso trata de influir sobre familiares y amigos para que convengan a su pareja de que lo perdone.⁴¹



⁴¹ <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/las-tres-etapas-del-ciclo-de-la-violencia-en-las-relaciones-de-pareja-noticia-1042333>



<https://www.adeje.es/cuentaconmigo/que-son-la-escalada-y-el-ciclo-de-violencia>

14.- CULTURA DE DENUNCIA

El cumplimiento de la normativa a favor de las mujeres, existencia, para demandar su cumplimiento. De esta manera se requerirá que: las instituciones cumplan con las responsabilidades y mandatos establecidos en la Constitución Política de la República y en las leyes ordinarias; y que promuevan acciones encaminadas a erradicar la violencia (en todas sus

expresiones), la discriminación, abuso o maltrato que enfrentan las mujeres por su condición de género.

Es importante recalcar que toda mujer (adulta mayor, adulta, joven) así como las niñas, tienen derecho a ser asistidas, orientadas, asesoradas y protegidas de cualquier hecho de violencia. Por ello, toda persona debe:

a. Denunciar la violencia y romper con el círculo del silencio. La violencia no “es natural”.

b. Solicitar el apoyo, asesoría o acompañamiento de las instituciones responsables para evitar el peligro que atenta contra la vida, seguridad e integridad como mujeres y el de sus hijas e hijos (si los tuviere).

c. Contar con los documentos o copias de los mismos que sean necesarios, al momento de presentar una denuncia.

Por ejemplo: Los datos para contactar a las instituciones encargadas de protegerlas o brindarles asesoría (dirección y teléfono). - Documento de Identificación personal propio y de sus hijas e hijos.

Si tuviera, también de su pasaporte. -
Certificación de nacimiento de hijas e hijos (partida de nacimiento/fe de edad). -
Constancias sobre pertenencias materiales (escrituras, facturas, otros). -
Certificados médicos, recetas, estudios médicos (radiografías) que demuestren que la persona ha acudido con anterioridad a recibir tratamiento por agresiones físicas.

La denuncia es un primer paso para la defensa de los derechos de las mujeres, ya que solo de esta forma es posible que el Estado pueda realizar las acciones necesarias para preservar la vida e integridad de la mujer.



https://br.pinterest.com/pin/520799144385829269/?nic_v2=1a67vtm2w



<https://www.facebook.com/Denuncias-De-Todo-Tipo-Chile31051400426367/photos/>



https://twitter.com/las_melidas?lang=he

15.- FEMICIDIO

Comete el delito de femicidio quien, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer, por su condición de mujer, valiéndose de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a. Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
- b. Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo o relación laboral.
- c. Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima.
- d. Como resultado de ritos grupales usando o no armas de cualquier tipo.
- e. En menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o cometiendo actos de

mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación.

f. Por misoginia.

g. Cuando el hecho se cometa en presencia de las hijas o hijos de la víctima.

h. Concurriendo cualquiera de las circunstancias de calificación contempladas en el artículo 132 del Código Penal.

La persona responsable de este delito será sancionada con pena de prisión de veinticinco a cincuenta años, y no podrá concedérsele la reducción de la pena por ningún motivo.

Las personas procesadas por la comisión de este delito no podrán gozar de ninguna medida sustitutiva.⁴²

⁴²https://www.oas.org/dil/esp/ley_contra_el_femicidio_y_otras_formas_de_violencia_contra_la_mujer_guatemala.pdf



<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/13/nota/7737330/brutal-femicidio-conmociona-mexico-cuestiona-filtracion-imagenes>

16.- LUGARES DONDE SE PUEDE DENUNCIAR VIOLENCIA



<https://twitter.com/mpguatemala/status/1298764396194410497>

SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
Dirección: 15 Av. 15-16 Zona 1, Barrio Gerona,
Ciudad de Guatemala 01001 Teléfono: (502) 2411-9191, extensiones 1000, 1001, 1156, 2000, 3001 y 3002, de 08:00 a 16:00 horas Fax: (502) 2411-9191
Página electrónica: www.mp.gob.gt



SEDE CENTRAL DE LA PDH

- Dirección 12 Av. 12-54 Zona 1 Guatemala
- Teléfono: 2424-1717 • Call Center: 1555
- Página electrónica: www.pdh.org.gt



Policía Nacional Civil –PNC En todas las comisarías, puede presentarse la denuncia. Además, la PNC cuenta con un departamento de Atención a la Víctima.

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Dirección: 10 calle 13-92 zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono: PBX (502) 2329 0000 Página electrónica:

www.pnc.gob.gt ATENCION A LA VICTIMA: 2329-0088 y

4042-6777 EMERGENCIAS: 110

COMISARIAS DISTRITO CENTRAL COMISARÍA

11 Dirección: 11 avenida 4-01 Zona 1

Teléfonos: 2238 0794 - 2238 7519

COMISARÍA 12

Dirección: Kilómetro 16.5 ruta al Atlántico, Llano

**Largo Zona 18 Teléfonos: 22 59 6356 - 2259 6272 7879
9655 - 7879 9648**

COMISARÍA 13

**Dirección: 29 calle 13- Pedrito Teléfonos: 2331 0203 -
2362 1141 2334 3158 - 2362 1225 - 2362 7714**

**COMISARÍA 14 Dirección: 31 avenida y 4a. calle,
Colonia Centroamérica Zona 7 Teléfonos: 2439 8432 -
2439 8436**

**COMISARÍA 15 Dirección: 3a. avenida 3-14 Colonia
Venecia II, Zona 4, Villa Nueva Teléfonos: 6631 3910 -
6636 9799**

**COMISARÍA 16 Dirección: Calzada San Juan 1-67
Zona 7 de Mixco, Colonia Belén Teléfonos: 2433 4082
- 2431 3422 2431 3313 - 4055 6521 - 5631 0455**

**DISTRITO SUR ESCUINTLA, SANTA ROSA
AMAZATENANGOY RETALHULEU**

**13 avenida y 4ª. calle, sección "D" 13ª
zona 5, Colonia Hunapú, Escuintla
7886 6606**

COMISARIA 31

**Escuintla 4ª. avenida y 9ª. calle Zona 1
7888 0253 - 7889 1942 7889 1965
7889 1120 7889 1938**

COMISARIA 32

**Santa Rosa 3ª. avenida y 4ª. calle Zona 3,
Barrio La Parroquia, Cuilapa 7886 5479 -
7886 5409**

COMISARIA 33

**Suchitepéquez Kilómetro 157.5 Colonia El
Compromiso Zona 3, Mazatenango 7872
3998 - 7872 4098 7812 1885 - 7812 3999**

COMISARIA 34

**Retalhuleu 5ª. calle y 6ª. avenida esquina
zona 1 7771 0120 - 7771 0002**

DISTRITO NORTE Distrito 62

**PETÉN 2ª. avenida, 8ª. y 9ª. calle zona 1,
Barrio La Ermita, San Benito Petén 7926 2704-
7926 2705 7926 2713 - 7926 4414 COMISARIA
62 PETÉN Calle Limite, 10-60 Zona 1, San
Benito 7926 3310**

**SEDE CENTRAL INSTITUTO DE LA DEFENSA
PÚBLICA PENAL Dirección: 7ª avenida 10-35
zona 1 Teléfono: PBX 2501 5757 Teléfono
emergencia: 1571**

**DISTRITO ORIENTE JUTIAPA, CHIQUIMULA,
ZACAPAE IZABAL Aldea San Jorge, Zacapa
7943 6230 - 7943 6102**

COMISARIA 21

**Jutiapa 2ª. avenida 5-30 Zona 1, Jutiapa 7844
1120 - 7844 2001**

COMISARIA 23

**Chiquimula 6ª. calle A y 6ª. avenida Zona 1,
Chiquimula 7942 0256 - 7942 0256**

COMISARIA 24

**Zacapa 8ª. calle 5-07 Zona 2, Barrio La
Reforma, Zacapa 7941 5456 - 7941 5458**

COMISARIA 61

**Izabal 6ª. avenida y 5ª. calle Esquina Puerto
Barrios 7948 2639 - 7948 0120**

**DISTRITO NOROCCIDENTE QUICHE, SOLOLA,
CHIMALTENANGO Y SACATEPÉQUEZ Lote 1,
Manzana "F" Colonia Santa Teresita zona 2,
Chimaltenango 7939 7859**

COMISARIA 71

**Quiche 3ª. avenida 1-40 Zona 5, Santa Cruz Quiche
7755 1572 COMISARIA 72 Sololá 6ª. avenida
entrada Principal de Sololá 5212 2066 - 5863 4821**

COMISARIA 73

**Chimaltenango 1ª. calle 4ª. avenida Zona 1,
Chimaltenango 7839 1418 - 7839 6005**

COMISARIA 74

**Sacatepéquez Lote 11 y 12, San Pedro Panorama,
La Antigua Guatemala 7934 6300 - 7934 6513**

DISTRITO 2

**JALAPA, ALTA VERAPAZ, BAJA VERAPAZ Y EL
PROGRESO** Barrio El Golfo, Guastatoya, El
Progreso 7945 0165 - 7945 1159

COMISARIA 22

Jalapa 6ª. avenida 1-28 Barrio La Democracia
7922 3828 - 7922 3827 7922 4261

COMISARIA 51

Alta Verapaz y municipio de Ixcán, Quiché 1ª.
calle 5-12 Zona 2, Cobán 7951 2010 - 7951 2031
7952 1225

COMISARIA 52

Baja Verapaz 7ª. avenida 6-36 Zona 1 Salamá
7940 0050 - 7940 0168

COMISARIA 53

El Progreso Barrio Las Joyas frente al parque
central Guastatoya 7945 1026 - 7945 0171

DIRECCION TELEFONOS SEDE CENTRAL

11 Calle 9-38 Zona 1, Anexo IV 2253-3497
2253-3468 2232-9502 2253-8075

MIXCO

6a. Calle 4-32, Apto. 6 Santa Apolonia, Zona
1, Mixco, Guatemala 2434-5066

VILLA NUEVA

2da. Calle A 6-76, Lote 1, Zona 5, Colonia
Enriqueta, Villa Nueva Guatemala 6631-6146
6679-9344

ESCUINTLA

4ta. Avenida 2-39, zona 1, Escuintla
7888-0523

QUETZALTENANGO

Callejón 80-43, zona 7 Quetzaltenango
7736-8947

BAJA VERAPAZ

6a. Avenida 5-35, Zona 1, Baja Verapaz
7940-2210

PETÉN

Frente a la Terminal Central de Autobuses
Santa Elena, Peten 79260543 79261331

CHIQUMULA

6ta. Avenida 3-00 zona 1, Palacio Municipal,
Chiquimula 79424962 79427706 1. 2. 3. 4. 5.
6. 7. 8. 9.

JUTIAPA

2a. Ave 4-30, zona 1, Jutiapa

Organismo Judicial –OJ Se puede presentar la denuncia a través de los Juzgados de Familia, Juzgados de Primera Instancia Penal de turno y los Juzgados de Paz. Cuenta también, con los Tribunales especializados contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

SEDE CENTRAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Dirección: 15 avenida 9-69 zona 13, Ciudad de Guatemala Teléfono: 2414 8787 Página electrónica: www.pgn.gob.gt



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES –INACIF

Ley Orgánica del INACIF. Decreto 32-2006, Congreso de la República de Guatemala. El INACIF, es una institución auxiliar de la administración de justicia, con autonomía funcional, personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene

competencia a nivel nacional, su finalidad principal es la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos.

La Unidad de Medicina Forense es la encargada de realizar e



El análisis sobre cuerpos de víctimas y agresores para determinar en ellos lesiones, transferencias, y trazas allí depositadas. Las áreas que incluye son:

a) Medicina Legal Clínica

Efectúa pericias relacionadas con evaluaciones médicas a persona vivas. Dictamina sobre lesiones personales: determina mediante examen médico el daño que un agresor ocasiona a la integridad personal de un individuo (lesiones). Evalúa si una persona pudo haber sido víctima de una agresión sexual

b) Patología Forense Realiza necropsias médico-legales para identificar a la víctima establecer la causa de la muerte y recolectar indicios que orienten al investigador, así como individualizar a la persona. Efectúa necropsias médico legales a cadáveres exhumados por orden de autoridad competente.

c) Psiquiatría y Psicología Forense La Psiquiatría determina en muchos casos la imputabilidad del sospechoso y la Psicología determina secuelas dejadas por agresión sufridas por la víctima o estado del individuo al agredir.



https://twitter.com/Las_Melidas/status/1321104374509154304/photo/1



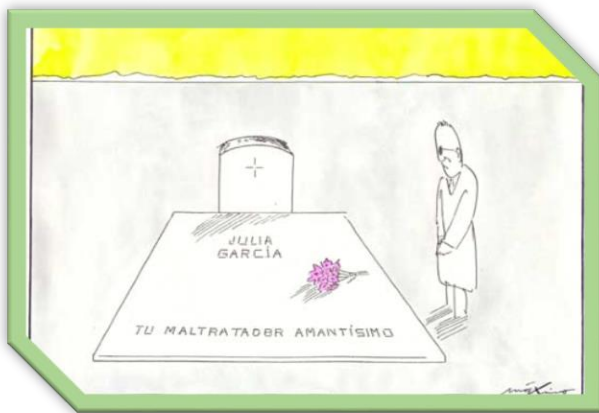
https://twitter.com/Las_Melidas/status/1318688445951143937/photo/1



https://twitter.com/Las_Melidas/status/1320138000454447104/photo/1



<https://lagacetadealmeria.es/dia-mundial-de-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>



https://elpais.com/sociedad/2006/10/17/album/1161036001_910215.html

SEDES DEL INACIF – AREA METROPOLITANA

**Sede Dirección de Patología
Dirección de Clínica 23
Guatemala Avenida del
Cementerio 18-26 zona 3. 14 calle
5-49 zona 1
edificio Nasa.**

**Villa Nueva, Guatemala
6ta. Avenida 6-20 zona 1, Villa
Nueva**

**Mixco, Guatemala
5a. Calle y 13 avenida “A”,
Colonia Monte Real zona 4,
Mixco.**

**Sacatepéquez
Interior del Cementerio General
San Lázaro, 5ta calle Poniente,
final, Antigua Guatemala,
Sacatepéquez 2da Avenida Sur,
Número 41**

**Antigua Guatemala,
Sacatepéquez 25**

**Chimaltenango
Lotificación Santa Mónica, Lote
142 y 142 A Lotificación Santa
Mónica, Lote 142 y 142 A**

**Santa Rosa
Calle 15 de Septiembre, Barrio La
Parroquia, Cuilapa, Santa Rosa.
Calle 15 de Septiembre, Barrio La
Parroquia
Cuilapa, Santa Rosa.**

7.- Cuestionario



https://www.youtube.com/watch?v=j55M4nc-gLc&ab_channel=MinisterioP%C3%BAblico

INSTRUCCIONES: Toma papel, lápiz, lee las preguntas de cada grupo y anota el puntaje que corresponda a tu situación. Al terminar, suma la puntuación de cada subtotal para obtener el total y compáralo con el índice de violencia que te presentamos al final.

GRUPO 1

Frecuente: 2 puntos

A veces: 1 puntos

No: 0 puntos

- 1.- Cuando se dirige a ti ¿te llama por un apodo que te desagrade y/o con groserías?
- 2.- Te ha dicho que estás con alguien más, o que tus amigos quieren estar contigo?
- 3.- ¿Te dice que tiene otras mujeres y te compara con tus ex parejas?
- 4.- ¿Todo el tiempo quiere saber qué haces y con quién estas?
- 5.- ¿Te critica, se burla de tu cuerpo y exagera de tus defectos en público o en privado?

6.- Cuando estás con tu pareja ¿sientes tensión y piensas que hagas lo que hagas se molestará?

7.-Para decidir lo que harán cuando salen ¿Ignora tu opinión?

8.- Cuando hablan ¿te sientes mal porque sólo te habla de sexo y te pregunta si tuviste relaciones sexuales con otras personas?

9.- ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando por amor?

GRUPO 2

Frecuente: 5 puntos

A veces: 3 puntos

No: 0 puntos

1.- Si has cedido a sus deseos sexuales ¿sientes que ha sido por amor por temor, por complacer o presión?

2.- Si tienen relaciones sexuales ¿Te impide o condiciona el uso de métodos anticonceptivos?

3.- ¿Te ha obligado a ver pornografía y/o a tener prácticas sexuales que te desagraden?

4.- ¿Te ha presionado u obligado a consumir droga?

5.- Si tu pareja toma alcohol o se droga ¿se comporta violento contigo o con otras personas?

6.- A causa de los problemas con tu pareja ¿has tenido unas o más de las siguientes alteraciones: pérdida del apetito, sueño, malos resultados, abandono de tus actividades, alejamiento de tus amigos o amigas y familiares?

7.- Cuando se enojan o discuten ¿has sentido que tu vida está en peligro?

8.- ¿Te ha golpeado con alguna parte de su cuerpo o con algún objeto?

9.- ¿Alguna vez te ha causado lesiones que ameriten recibir atención médica, psicológica, jurídica y/o auxilio policial?

10.- ¿Te ha amenazado con matarse cuando le dices que quieres terminar con él, o cuando tienen algún problema?

11.- Después de una discusión fuerte en donde te humilla, e incluso golpea ¿tu pareja se muestra cariñosa y atenta; te regala cosas y te promete que nunca más volverá a suceder, que todo cambiará?

Subtotal y Total **ÍNDICE DE VIOLENCIA EN LA RELACIÓN SEGÚN TU PUNTAJE**

De 6 a 15 puntos:

Relación con primeras señales de violencia: Existen problemas, pero se resuelven sin violencia física. Los actos violentos son minimizados y justificados por problemas ajenos a la pareja. Es importante que desarrolles habilidades para resolverlos.

De 16 a 25 puntos:

Relación de abuso: Tu pareja está usando cada vez más la violencia para resolver los conflictos y la tensión se empieza a acumular. Debes controlar la situación con CUIDADO, ya que hay señales de que la violencia puede aumentar en el futuro.

De 26 a 40:

Relación de abuso severo: Definitivamente tu relación es violenta. Los actos violentos se dan bajo cualquier pretexto y cada vez más frecuentes e intensos. Después de la agresión, intenta remediar el daño te pide perdón y te promete que no volverá a ocurrir. Esta etapa es difícil porque sientes miedo y vergüenza por lo que pasa. Tienes esperanza de que cambiara. Busca ayuda

Más de 41:

Relación Violenta: Es URGENTE que tomes medidas de seguridad y que recibas inmediatamente ayuda especializada, tu vida está en peligro, tu salud física y/o mental puede quedar severamente dañada.

EGRAFÍA

- 1.- <https://republica.gt/2018/08/06/isabel-y-claudina-dos-historias-de-dolor-detras-de-una-alerta/>
- 2.- https://www.youtube.com/watch?v=eb3EYJk9_nk
- 3.- <https://www.significados.com/machismo/>
- 4.- <https://www.significados.com/feminismo/>
- 5.- <https://www.significados.com/misoginia/>
- 6.- <https://www.significados.com/violencia/>
- 7.- <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/las-tres-etapas-del-ciclo-de-la-violencia-en-las-relaciones-de-pareja-noticia-1042333>
8. https://www.oas.org/dil/esp/ley_contra_el_femicidio_y_otras_formas_de_violencia_contra_la_mujer_guatemala.pdf